19810522

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 22 de mayo de 1981

NUMERO 24.674

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775|3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SIERRA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria unánime del 28 de julio de 1980 e instrumento privado del 26|9|80 conforme al art. 31 de la Resol. Nº 6|80 de la Inspección General de Personas Jurídicas, la sociedad reformó la totalidad del estatuto social habiéndose obtenido la conformidad de esa Inspección General por Resol. número 2.405 del 5 de mayo de 1981, por lo que el Estatuto Social ha quedado redactado como sigue: Artículo 1º: Denominación - Domicilio. Con la denominación de SIERRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL funciona en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires la Sociedad que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio con ese nombre. Podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo 2º: Duración: La duración de la Sociedad es de 99 años, contados a partir del 13 de diciembre de 1966. Este plazo puede ser disminuído o prorrogado por resolución de los accionistas con arreglo a lo que se establece en el art. 9º de estos estatutos. — Artículo 3º. Objeto: Tiene por objeto la exploración y explotación de yacimientos mineros de fluorita y baritina, la industrialización de dichos minerales y la comercialización de los productos resultantes del proceso para cuyo cumplimiento tiene plena capacidad para otorgar todos los actos jurídicos necesarios. — Artículo 4º: Capital: El capital social es de pesos 4.428.679.592, representado por 4.428.679.592 acciones de valor nominal de un peso ($ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 5º: Acciones. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente pudiendo la asamblea que resuelva su emisión conferirles carácter acumulativo o no; una participación adicional en las ganancias; prelación en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad y sólo tendrán derecho a voto en los casos previstos en el artículo 217 de la Ley Nº 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550, pudiéndose emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias gozan de un derecho de tanteo u opción previa para adquirir cualquier clase de títulos emitidos por la sociedad. A tales efectos este párrafo deberá ser transcripto en cada título. — Artículo 6º: Directorio: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de seis miembros con mandato por un año, elegidos por la asamblea, la que deberá además designar al Presidente y al Vicepresidente, debiendo éste reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de cuatro de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. La asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores deben prestar una garantía por valor nominal de pesos 500.000. La asamblea designará seis directores suplentes e indicará a cuáles de los titulares reemplazarán y el orden en que se producirá el reemplazo. Artículo 7º: Facultades del Directorio: Los actos de disposición, la constitución de derechos reales, el arrendamiento o el comodato de los bienes inmuebles de propiedad de la sociedad o de las concesiones mineras de las que sea titular, requerirán para su validez la conformidad de la Asamblea en la que a su vez se requerirá la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones ordinarias. Con la expresada salvedad el Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Río Negro y demás entidades financieras oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Artículo 8º: Comisión Fiscalizadora: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres miembros titulares y de tres suplentes que durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la reelección. Rigen para los designados los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los artículos 85 y 286 de la Ley Nº 19.550. Las vacantes que se produzcan temporal o definitivamente, como así también las inhabilidades sobrevinientes a la designación de los miembros titulares, serán cubiertas por los suplentes conforme el orden en que fueran electos por la Asamblea de Accionistas. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tendrán las atribuciones y deberes previstos en la Ley Nº 19.550. Para el cumplimiento de tales fines obligatoriamente deberán reunirse por lo menos una vez por mes, o cuando lo solicite cualquier miembro, dejándose constancia en un Libro de Actas de las sesiones celebradas y de las decisiones acordadas. El quórum para las reuniones importa la presencia de dos de sus miembros como mínimo y las resoluciones serán tomadas por la mayoría de los votos presentes. No obstante el miembro disidente conservará las atribuciones y derechos acordados en el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. La Comisión Fiscalizadora en la primera sesión posterior a su elección deberá resolver la modalidad de su actuación frente a las disposiciones de los artículos 212 y 294, inciso 3º, de la Ley número 19.550. Los integrantes tendrán la remuneración que determine la Asamblea, que podrá ser debitada a gastos generales del ejercicio en que se desempeñare el cargo o bien en la forma dispuesta por el artículo 10, inciso b), de este Estatuto. — Artículo 9º: Asambleas: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias se convocarán con el objeto, en las oportunidades y en la forma que determinan los artículos 233, 234, 235, 236 y 237 de la Ley Nº 19.550 y se constituirán y adoptarán sus decisiones con las mayorías que establecen los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, con las salvedades previstas en la primera parte del artículo 7º y en el inciso d) del artículo 10 de este Estatuto y con la excepción de que la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones ordinarias. — Artículo 10: Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al directorio y síndico en su caso; c) a dividendo a las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el remanente a dividendo de las acciones ordinarias en el que, salvo decisión en contrario adoptada en asamblea en la que estén presentes accionistas que representen el 60 % de las acciones ordinarias, se pagará en efectivo hasta la proporción 1 : 1 del total de las deudas con relación al capital y reservas, y el saldo de pagará en acciones. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 11: Liquidación: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|5|81 (20 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 6)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
(Pág. 6 a 7)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 7 a 10)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 10)
Anteriores. (Pág. 14)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 19)

bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el Pasivo reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo 10 de este Estatuto.

El Directorio.
$ 726.000 — Nº 59.898

INDIMA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 161, de fecha 22 de setiembre de 1980, Asamblea General Extraordinaria celebrada 22 de setiembre de 1980, queda modificado el artículo primero de la sociedad motivo del presente de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "INDIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Florida 336, piso 5º, podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 5.283

VALLE DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Alberto Bruni, argentino, casado, de 34 años, Contador Público, D.N.I. 7.771.043; Ana María Longa Lojo de Bruni, argentina, casada, 29 años, abogada, L.C. 6.512.886, domiciliados en Piedras 337 Capital Federal. — 2º) 9 abril de 1981. — 3º) "VALLE DE ORO S.A."; que adopta el estatuto modelo de la I.G.J. 3|79. — 4º) Calle Piedras 337, piso 3º oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales e Industriales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano, naturales o en conservas, incluyendo bebidas alcohólicas o sin alcohol, jugos de frutas y frutas desecadas, cereales, y productos de granja, así como la fabricación, elaboración, y envasado de conservas de productos comestibles. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas forestales; frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; la explotación de cabañas, y haras para la cría de animales, la cruza, mestización invernada, la compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias, la forestación; reforestación, de tierras aptas y áridas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio: Presidente: Alberto Bruni: Vicepresidente: Ana María Longo Lojo de Bruni; Síndico Titular: Adolfo Carlos Lavinia: y Síndico Suplente: Julio Delfín González. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 126.000 — Nº 5.289

IMPORTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Israel Monkowski, argentino naturalizado, casado, 53 años, comerciante, C.I. 2.325.709, Cabildo 526, Capital Federal; José Corinfeld, argentino, casado, comerciante, 51 años; C.I. 5.780.262; Rivadavia 4001; Pedro Corinfeld, argentino, casado, comerciante, 45 años, C.I. 5.478.298, Bartolomé Mitre 2420, Capital Federal; Silvia Carlota Gejman de Monkowski, argentina, casada, 29 años, C.I. Nº 5.662.566, comerciante; Cabildo 526, Capital Federal; Dora Pecar de Coringeld, argentina, casada, 58 años, comerciante, L. C. 5.040.563, Rivadavia 4001, Capital Federal; María Manuela Hermita López de Coringeld, argentina, casada, 42 años, comerciante; C.I. 2.436.745; Bartolomé Mitre 2420, Capital Federal. — 2º) 13 marzo de 1981; 13 abril de 1981. — 3º) "IMPORTING S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, José Evaristo Uriburu 425. — 5º) Constructora Inmobiliaria: La construcción de obras de arquitectura e ingeniería y proyectos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, y administración de inmuebles; y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales o corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Importación y Exportación, actuando como importadora y exportadora de productos y mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. — 6º) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a nueve miembros; mandato dos años. — Sindicatura; un síndico titular, dos años, debe ser designado uno suplente. Presidente: Israel Monkowski; Vicepresidente: José Corinfeld; Pedro Corinfeld; Síndico titular: Eduardo Daniel Cukierkorn; Síndico suplente: Mario Ignario Cukierkorn. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$ 276.000 — Nº 5.267

GUALINCHAY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 7|7|80 escritura pública del 2|10|80, "GUALINCHAY SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 22.870.000, representado por 2.287.000 acciones ordinarias, al portador clase "A" de un voto por acción y de $ 10 v|n. c|u. — Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 02405|81.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 5.292

FLORA DANICA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30|9|80, escrituras públicas del 3|11|80 y 12|12|80, "FLORA DANICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. — Domicilio: Jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Av. Roque Saén. Peña 1119, 6º piso. — Objeto: a) Elaboración de productos alimenticios, en especial la fabricación de margarinas y mayonesas, la hidrogenación de aceites vegetales y grasas animales y de productos químicos destinados a esas actividades. b) Compra, venta, permuta, distribución y consignación de sustancias alimenticias, materias primas utilizadas en las actividades industriales de la sociedad, elaboradas o a elaborarse, frutos del país, haciendas, cereales y oleaginosos y otros productos agrícolas; importación y exportación de toda clase de mercaderías. — c) Explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación, reforestación o granja. — d) Ejercicio en el país o en el extranjero de la representación, agencia, comisión o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, en relación con las actividades mencionadas anteriormente. — e) Compra, venta, permuta, financiación, explotación y administración de bienes raíces y obras de cualquier clase y f) Aporte de capitales a empresas o negocios constituidos o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, individualmente, quienes tienen el uso de la firma social. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02128|81.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 5.293

VITTORIO MONTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Maggiorino Piovesanel, casado, italiano, nacido el 4|9|20, constructor, C.I. 3.630.407; Italo Nonis, casado, canadiense naturalizado, nacido el 16|3|27, constructor, C.I. 1.768.151, ambos domiciliados en Campichuelo 4933, Villa Ballester, Bs. As. y Vittorio Montico, casado, italiano, nacido el 28|1|15, constructor, C.I. 4.304.695, domiciliado en 25 de Mayo 5855, Villa Ballester, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|3|81. — Denominación: "VITTORIO MONTICO S.A.". — Domicilio: Rodríguez Peña 434 1er. piso, ofic. "A", Capital. — Objeto: Compra, venta, comercialización, explotación, locación, importación y exportación de maquinarias, implementos, herramientas y repuestos para la construcción. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 v|n. c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Vittorio Montico. Vicepresidente: Maggiorino Piovesanel. Director: Italo Nonis. Síndico Titular: Héctor Plotnik. Síndico Suplente: Jorge Manuel Fabián Bolotnikoff. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresiden en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02036|81.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 5.290

MULTICOR

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Primero: Salomón Sternberg, argentino naturalizado, de 62 años de edad, químico industrial, L.E. Nº 4.070.405, viudo, domiciliado en Gurruchaga 986, Capital; Elena Reich, alemana, de 50 años de edad, C.I. número 2.464.250, divorciada, ama de casa, domiciliada en Sucre 2025, Capital; y Eva Gabernak de Schamann, argentina, de 42 años de edad, casada, L.C. número 2.827.011, empleada, domiciliada en Fray Mamerto Esquiú 3051, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Segundo: 7|8|80. Tercero: MULTICOR SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Cuarto: Gurruchaga 986|88, Capital. Quinto: Industrial y Comercial: Por la producción, fabricación, fraccionamiento, envase, compra, venta, importación exportación y distribución de pinturas, esmaltes, barnices, lacas y afines. Sexto: Plazo de la sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Séptimo: $ 20.000.000. Octavo: Administración: Uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos un ejercicio. Presidente, Salomón Sternberg; Directores titulares: Elena Reich y Honoria Evelina Appel de Menajovsky; Síndicos: Carlos Otto Krause y Emilio Bazet. Noveno: La Representación Legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso (ausencia o impedimento de aquél). Décimo: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$ 153.000 — Nº 59.953

ESTUDIO CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 7 de abril de 1981, se constituyó la sociedad "ESTUDIO CONSULT S.A." Socios: Juan Carlos Alberto Soldano Deheza, casado en segundas nupcias con Teresa de Carabassa, argentino, nacido el 15 de febrero de 1934, escribano, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.130.313, domiciliado en la calle Cerrito 512, piso 1º, de esta Capital, y don Juan Carlos Gaviola, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Cristina Isabel Martínez Paz, argentino, nacido el 11 de abril de 1935, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la ciudad de Mendoza número 138.977, domiciliado en la calle Liniers 219, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) La realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativas a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos. La ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente. La realización de tareas y estudios de fotogrametría. Todo lo relacionado con el estudio de la economía y planeamiento del transporte, análisis ambiental, centros de transferencia, concentración y almacenamiento, demografía, economía y planeamiento regional, infraestructura vial, aérea, ferroviaria, portuaria y vías navegables. Capital Social: Es de $ 20.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Representación Legal del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Presidente, Juan Carlos Alberto Soldano Deheza, de profesión escribano; y Director, Roberto Julio Fernández, de profesión arquitecto. Síndico titular, Jorge Jakimczuk y Síndico suplente, Susana Julia Tessi de Jakimczuk y Director: Roberto Julio Fernández. Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 29 de abril de 1981, bajo el número 2.329.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 59.945

EL OESTE PAMPEANO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Horacio Ezequiel Alvarado, L.E. Nº 4.391.993, nacido el 9|9|1949, soltero, domiciliado en Larrea 1012, Capital Federal, empresario; Guillermo Vidal Domínguez, argentino, D.N.I. número 4.526.241, nacido el 3|9|1945, divorciado, empresario, domiciliado en Beauchef 450, Capital Federal; Eugenio Rom, argentino, casado, L.E. Nº 4.250.046, nacido el 2|6|1932, empresario, domiciliado en Larrea 1012, Capital Federal. — 2) 24 de abril de 1979. Rectificatorias: 18 de agosto de 1980; 11 de diciembre de 1980; 11 de marzo de 1981; 1º de abril de 1981. — 3) EL OESTE PAMPEANO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 424, piso 3º, departamento "B", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante la explotación, tecnificación y desarrollo de campos propios de y|o de terceros, que serán dedicados a todo tipo de actividades de producción agropecuaria ubicados en la República Argentina y|o en el extranjero; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de productos y subproductos de origen agropecuario; c) Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y|o rurales; la constitución de hipotecas y|u otros derechos reales sobre los mismos y darlo y|o tomarlos en garantía de operaciones comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 año, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Composición del Directorio: Presidente, Horacio Ezequiel Alvarado; Vicepresidente, Guillermo Vidal Domínguez; Director titular, Eugenio Rom; Síndico titular, Luis María Astigueta; Síndico suplente, Mónica Vázquez. El Directorio se compone de tres a siete miembros con mandato por un ejercicio; síndico titular y suplente, un ejercicio. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso, o dos directores conjuntamente. — 10) 30 de junio de cada año. — Eliminase: Síndico suplente, Mónica Vázquez: Vale.

El Presidente.
$ 130.000 — Nº 59.959

DON DELFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución I.G.J. Nº 02.554 del 13 de mayo de 1981, quedó conformado el contrato constitutivo instrumentado por Escrituras Públicas de fecha 12 de mayo, 4 de agosto y 19 de diciembre del año 1980, ante el Registro Notarial Nº 155 y Nº 635, de la siguiente sociedad: Nombre: DON DELFOR S. A. — Accionistas:

María Liliana Guilhamelou, argentina, casada, ama de casa, nacida: 16|11|1940, Matrícula Nº 5.660.223; Néstor Jorge Guilhamelou, argentino, soltero, comerciante, nacido: 17|12|1947, Matrícula N 7.609.954; Jorge Alfredo Guilhamelou argentino, viudo, comerciante, nacido. 30 8 1919, Matrícula Nº 442.470, los tres domiciliados en Pereyra 290, Ramos Mejía; Beatriz Lilia Sandham, argentina casada; arquitecta, nacida: 1º|2|1946, Matrícula Nº 5.179.239, domiciliada en Garay 639, Ramos Mejía; Edgardo Augusto Pierazzoli, argentino, casado comerciante, nacido: 15|11 1935, Matrícula Nº 4.164.094 domiciliado en Alvarado 618, Ramos Mejía; y Alfredo Meschini, argentino, casado, empleado, nacido: 12 10 1936, Matrícula Nº 5.608.543, domiciliado en Temple 1732, Ramos Mejía. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Carhué 2581, Cap. Federal. — Objeto: Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos de estancias para invernadas y crías de ganados, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquélla explotación por sí para terceros, asociada a terceros o dando participación. — Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, comisiones, representaciones y distribución de los productos que sean resultado de la explotación agropecuaria mencionada precedentemente. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso sujetos a la Ley 13.512. Capital: $ 50.300.000. Directorio: De tres a once miembros, por tres años. — La representación legal y uso de la firma social la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. — La fiscalización la ejerce un Consejo de Vigilancia de tres miembros, por un año. — Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: María Liliana Guilhamelou; Vicepresidente: Néstor Jorge Giulhamelou; Directores titulares: Jorge Alfredo Guilhamelou, Pedro Guilhamelou y Angel Rubén Ferrante; Director suplente: José Ferrante. — Consejo de Vigilancia: Beatriz Lilia Sandham Alfredo Meschini y Edgardo Augusto Pierazzoli.

El Presidente.
$ 222.000 — Nº 59.838

CIRGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 1º de marzo de 1981, pasada al folio 149, del Registro Nº 1.246 de Capital Federal, a cargo del Escr. Carlos A. Carabba, se constituyó la sociedad "CIRGE S.A.". — I) Socios: Eduardo Pablo Llagostera, arg., casado, comerciante, nac. el 10|6|42, L.E. 4.395.956, domiciliado en Lascano 3810. 1º p. "3", Cap. Fed.; Enrique Oscar Arrigazzi, arg., casado, médico, nacido el 21|1 50, C.I. número 6.288.674, P.F., domiciliado en Arribeños 3472, Cap. Fed.; María Sara Gallo de Belluscio, arg., casada, empleada, nacida el 9|3|55, D.N.I. 11.477.271, domiciliada en D. F. Sarmiento 2382, 1º p. "D", Olivos, Pcia. de Bs. As.; Enrique Héctor Suárez, arg., casado, médico, nac. 27|8|48, C.I. 6.028.648 P. F., domiciliado en Avda. Mitre 4758, de Caseros, Pcia. de Bs. As.; Jorge Eduardo Mutti, arg., casado, médico, nac. el 14|5|48. L.E. 4.702.542, domiciliado en La Rioja 3606, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.; Rubén Agustín Nieto, arg., casado, médico, nac. el 15|2|47, L. E. número 7.789.405, domiciliado en Ambrosetti 426, 8º p. "B", Cap. Fed. — II) Domicilio: Yerbal 2395 97, 2º "C", Cap. Federal. — III) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la asistencia parcial y|o integral de pacientes ambulatorios y|o internados, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con el arte de curar. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras previstas en las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — IV) Capital: $ 48.000.000, representado por 48.000 acciones de $ 1.000 v|n c|u. — V) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VI) Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio, integrado por dos a seis titulares, con mandato por un ejercicio, de los cuales uno de los miembros deberá ser profesional médico, designados por la Asamblea. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular, designado por el término de un ejercicio, por la Asamblea. — Presidente: Jorge Eduardo Mutti; Vicepresidente: Rubén Agustín Nieto; Directores Titulares: Eduardo Pablo Llagostera y Enrique Oscar Arrigazzi; Directores Suplentes: Enrique Héctor Suárez y Daniel Oscar Belluscio; Síndico Titular: Ricardo Antonio Gutiérrez abogado y Síndico Suplente. Osvaldo Arturo Cerone, Cont. Púb. — VIII) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — IX) Fecha cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado.
$ 243.060 — Nº 59.853

LEANDRO N. ALEM 275

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 4 y 36, de fechas 23 de mayo de 1980 y 12 de marzo de 1981, respectivamente. — Accionistas: Felipe Eduardo Achi, argentino, casado, de 41 años, ingeniero, con L.E. 4.296.499, domiciliado en Echeverría 2758, Capital. — Daniel Horacio Belinky, argentino, casado, de 30 años, contador, con L.C. 8.479.740, domiciliado en Parera 92, piso 6º B, Capital. — Norman René Benitez, argentino, casado, de 30 años, contador, con L.E. Nº 8.539.408, domiciliado en Vieytes 1508, Banfield, Pcia. de Bs. As. — Pablo Belinky, argentino, casado de, 65 años, contador, con D.N.I. 265.066, domiciliado en Corrientes 2330, piso 4º, Capital. — Ricardo Martín Bach, argentino, casado, de 48 años, comerciante, con L. E. 4.095.320, domiciliado en Corrientes 1199, Olivos, Pcia. de Bs. As. — María del Luján Cecilia Cabrera de Garibaldi, argentina, casada, de 32 años, abogada, con L.C. 6.1527680, domiciliada en Olaguer y Feliú 1582, Olivos, Pcia. de Bs. As. — Gino Cicioni, italiano, casado, de 35 años, comerciante, con C.I. 4.930.561, domiciliado en Azcuénaga 450, Vicente López, Pcia. de Bs. As. — Guido Facchinetti, italiano, casado, de 68 años, comerciante, con C.I. Nº 3.569.372, domiciliado en Ecuador 1185, piso 6º, Capital. — Eduardo Delfino Balbi, argentino, casado, de 30 años, bioquímico, con L.E. número 8.290.182, domiciliado en Avda. Crovara 307, piso 2º, Villa Insuperable. — Néstor Adolfo Rodriguez Morel, argentino, casado, de 53 años, ingeniero, con L.E. número 2.308.412, domiciliado en Av. Crovara 494, Villa Madero. — Aldo Sacerdoti, italiano, casado, de 36 años, ingeniero, con C.I. 4.612.906, domiciliado en Urquiza 850, Vicente López, Pcia. de Bs. As. — Juan Sacerdoti, italiano, casado, de 39 años, ingeniero con C.I. 4.612.907, domiciliado en Canning 2049 1º D, Capital, y María Rita Tosi de Sacerdoti, italiana, viuda, de 65 años, comerciante, con C.I. Nº 4.612.905, domiciliada en Urquiza 850, Vicente López, de Prov. de Bs. As. — Denominación: LEANDRO N. ALEM 275, SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Canning 2049, piso 1º D, Capital Federal — Plazo de duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas. — Capital: $ 20.000.000 puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: Mínimo de dos y máximo de siete, por tres años. — Representación: Presidente o vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, por tres años. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente. Juan Sacerdoti; vicepresidente: Gino Cicioni: directores: Aldo Sacerdoti y Eduardo Delfino Balbi. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Guillermo Eloy Oliva; síndico suplente: Alberto Salomón Nachajón.

El Presidente.
$ 210.070 — Nº 59.857

TABTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Jorge María Fernando René Tanguy, casado, francés, auditor contable, edad: 58 años, C. I. Nº 10.748.847, domicilio: Rioja 2761, 9º piso, C, Olivos y Litabal, Sociedad Anónima, domiciliada en Montevideo 27, piso 4º. — 2) 1|12|80. — 3) TABTER S.A. — 4) Montevideo 27, piso 4º. — 5) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, administración, intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Recibir o dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como asimismo recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000.000, representado por 1.000.000.0000 de acciones de $ 1 — cada una y 5 votos cada una. — 8) a) Directorio de 1 a 15 miembros, por 1 año; Presidente: Jorge María Fernando René Tanguy; Director Unico, y b) Síndico Titular: Rodolfo Guillermo Vedoya: Síndico Suplente: Hernán Diego España, por 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Junio 30 de cada año.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 5.333

EROS

SOCIEDAD ANONIMA DE CAMBIO, TURISMO Y MANDATOS

"EROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAMBIO, TURISMO Y MANDATOS", comunica que por Escritura Pública del 24 9|80 número 250, otorgada por ante el Escribano Público, Delfín J. Terán se protocolizaron las actas, Nros. 17 y 21 de fechas 24|10|79 y 27|8|80, mediante las cuales se aumenta el capital y se reforman los Artículos 4º, 5º y 13. — Art. 4º: El capital social es de $ 237.400.000 (doscientos treinta y siete millones cuatrocientos mil pesos) nominales, representados por 2.374.000 (dos millones trescientos setenta y cuatro mil) acciones ordinarias al portador clase "A" de un valor nominal de cien pesos. — Art. 5º: ... las acciones podrán ser al portador o nominativas y estas endosables o no ordinarias de la clase "a" o "B" o preferidas según lo determinen la Asamblea o las disposiciones legales vigentes... (El aumento del capital fue de $ 198 800.000).

El Presidente.
$ 78.009 — Nº 5.339

COMALFRI
COMPAÑIA ALMACENADORA FRIGORIFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que los accionistas de COMALFRI COMPAÑIA ALMACENADORA FRIGORIFICA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea celebradas con fecha 30 10 y 18 12 del año 1980, transcriptas en Escrituras del 28|11|1980 y 13|1|1981, ante el Registro Notarial Nº 754, resolvieron fijar mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, el Capital en la suma de $ 5.000.000.000; y por la reforma del Art. 10, determinar que la representación de la Sociedad la ejerce el Presidente o dos Directores cualesquiera en forma conjunta.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 59.841

MANDASER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. (General) Nº 3 79 (B.O. 10|10|79). 1º) Simón Abel Groll, 34 años, argentino, divorciado, contador público, C.I. Pol. Fed. 5.715.079, domicilio Yerbal 2248, 4º p., Cap. Fed.; Héctor Federico Ingianna, 60 años, argentino, casado, contador público, L.E. 0.422.992, domicilio General Pacheco 2540, Olivos, Prov. Bs. As. — 2º) Estatuto por escritura pública del 15 de abril de 1981. — 3º) "MANDASER S.A.". — 4º) Yerbal 2218, piso 4º, Cap. Fed. — 5º) 99 años, desde la inscripción. 6º) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: La intermediación, mandatos y servicios financieros — Aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, en negocios realizados o a realizarse; hacer préstamos en dinero con o sin garantías reales o personales; constitución o transferencia de hipotecas, compra, venta de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Venta, importación directa y|o representación de equipos de procesamiento electrónico de datos, sus repuestos y accesorios. — Venta de servicios de sistemas de computación administrativos y financieros. — 7º) $ 24.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c|u. y de valor $ 1 cada acción. — 8º) Composición del órgano de administración y fiscalización, directorio compuesto de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. — Presidente: Simón Abel Groll; Vicepresidente: Héctor Federico Ingianna; Síndicos: titular, Jorge Hugo Pedemonte Mondez; suplente, Osvaldo Enrique Ponte. — 9º) Organización de la representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Fecha cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 59.873

GALACTIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10 de abril de 1981. — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Raquel Norma Jason de Man, casada, argentina, nacida el 22|7|40, comerciante, L.C. 3.993.486, domiciliada en Avda. Maipú 545, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires: Angel Goldman, casado, argentino nacido el 29 11|40, comerciante, L.E. 4.357.434, domiciliado en Pareja 4663, Capital. — Denominación: "GALACTIKA S A.". — Domicilio Social: Lavalle 1634 piso 9, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. — Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, al igual que obras civiles o viales, plantas industriales y obras de ingeniería en general, sean públicas, privadas o mixtas. — Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones y gestiones de negocios vinculados con las actividades antes mencionadas. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Angel Goldman; Vicepresidenta: Raquel Norma Jason de Man; Síndico Titular: Jorge Eliseo López; Síndico Suplente: Juan Carlos Lavagna.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 5.341

COMPAÑIA MICHELFER

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA MICHELFER, SOCIEDAD ANONIMA. — Que por Asamblea del 29 de abril de 1978 y escritura del 4 de setiembre de 1979, conformada por Resolución I.G.J. Nº 00852, del 18 de febrero de 1981, Compañía Michelfer, Sociedad Anónima, aumentó el capital hasta la suma de $ 40.000.000, mediante emisión de 3.900.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 10 valor nominal cada una, y se modifica el Art. 4º. — El capital autorizado se fija en la suma de $ 40.000.000, representado por acciones de $ 10. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme Art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$ 54.000 — Nº 59.732

MONTCLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad: 1) Accionistas: Esteban Bogado, paraguayo, casado, comerciante, 57 años, C.I.P.F. 7.394.819; Alicia Emilia Bogado, arg., soltera, empleada, 27 años, D.N.I. 11.312.352; domiciliados en San Bernardo 1134, Villa Progreso, Pdo. San Martín, Prov. de Buenos Aires; y Teresa de Jesús Duarte García de Zalazar, paraguaya, casada, 56 años, C.I.P.F. 4.619.994, comerciante, domiciliada en Luis Viale 1009, Buenos Aires. — 2) Fecha constitución: 18|4|80 — 3) Denominación: "MONTCLAR S.A.". — 4) Domicilio Uruguay 680, 7º piso, oficina 25, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta pro-

pia, de terceros y|o asociada con terceros a la adquisición, construcción, venta, permuta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluso realizar operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512, pudiendo financiar tales operaciones, efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 20.0000.000. — 8) Administración: 2 a 6 miembros, mandato 3 años, Síndicos 1 año. — Presidenta: Teresa de Jesús Duarte García de Zalazar; Vicepresidente: Esteban Bogado; Síndico Titular: Dr. Víctor Federico Lanzon; Síndico Suplente: Dr. Eugenio Francisco García Méndez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre ejercicio: 31|12. — E|l: Síndico: 1 año. Vale.

La Presidenta.

$ 120.000 — Nº 59.807

B. B. CON.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — 1º) Alberto Manuel Bottazzini, argentino, nacido 30 enero 1943, arquitecto, L. E. 4.412.030, casado, José Luis Cantilo 4181 Capital Federal; Martín Eduardo Bortagaray, argentino, nacido el 18 agosto de 1946, arquitecto, L. E. 4.555.938, Avenida del Libertador General San Martín 4996, piso 7º, Capital Federal; Vicente Juan Carlos Tavella, argentino, nacido el 5 setiembre de 1943 comerciante, L.E. 4.427.853, casado, Manuel Ugarte 3872, piso 3º, Capital Federal; Fernando Angel Lavore, argentino, nacido el 8 noviembre de 1944, Licenciado en Administración de Empresas, L. E. 4.416.428, casado, Washington 2810, piso 3º, Capital Federal. 2º) Escritura 1.150, de 29 de octubre de 1980. — 3º) "B. B. CON. S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 524, 1º p. Dto "G" C. Federal. — 5º) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento, construcción, ampliación, reparación, demolición, y reforma de obras de cualquier naturaleza incluidas entre otras, en este concepto, a las obras viales, civiles, industriales, edificios ya sea bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, o no, hidráulicas, portuarias, mecánicas sanitarias, eléctricas, y equipamientos en general, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean de carácter público, o privado que le sean adjudicadas por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos. — Servicios Elaboración y realización de estudios y|o proyectos de arquitectura, diseño y planeamiento urbano e ingeniería. — Inmobiliario: Por la compra, venta, permuta y constitución de hipotecas, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones sobre inmuebles incluso en propiedad horizontal. — Industriales y Comerciales: Mediante la elaboración, producción, transformación, compra, venta, exportación, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, equipos, herramientas y enseres relacionados con la industria de la construcción y afines. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, y negociación de títulos, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Minera: Mediante la prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, trituración, molienda, elaboración primera, fundición y refinación de sustancias minerales, conforme con las normas del Código de Minería y demás disposiciones que resulten aplicables. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta y dos millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios, un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Directorio: Presidente: Alberto Manuel Bottazzini; Vicepresidente: Martín Eduardo Bortagaray; Director: Vicente Juan Carlos Tavella; Síndico titular: Rodolfo Alberto Lavore: Síndico Suplente: Osvaldo Ezequiel Padovani. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79.

El Presidente.

$ 312.000 — Nº 5.285

CAVALLINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Néstor Adolfo Rodríguez o Rodríguez Morel, argentino, nacido el 19 octubre 1922, agrimensor, casado, L.E. 2.308.412, Crovara 494, Villa Madero; Arnolfo Ramón Giariá, argentino, nacido el 7 setiembre 1928, abogado, casado, L. E. 5.018.071, Moreno 146, Ramos Mejía; Juan Pablo Bianchi, argentino, nacido el 23 diciembre 1947, soltero abogado, L.E. 4.623.798, Avenida del Libertador 4954, Capital Federal; Hugo Ernesto Buisel Quintana, argentino, nacido el 14 enero 1951, comerciante, casado, L.E. 8.557.905, Catamarca 2625 de Olivos; Carlos Antonio Bouret, argentino, nacido el 11 marzo 1941, ingeniero, casado, Pumacahua 71 Capital Federal; Guido Pedro Terzi, argentino, nacido el 8 mayo de 1935, empleado, casado, L.E. 6.012.203, domiciliado en Centro Comercial José M. Paz Cuerpo B, Departamento 117 Villa Celina; Néstor Jorge Rodríguez Morel, argentino, nacido el 31 octubre 1953, industrial, casado, D.N.I. 10.846.550, Bartolomé Mitre 750, Ramos Mejía; la sociedad "Decisión S.R.L. domiciliada en Uruguay 485 piso 4º oficina D, Capital Federal con contrato inscripto 11 de mayo 1979, Nº 1.158 libro 75 de S.R.L.; Juan Sacerdoti italiano, nacido el 23 abril de 1942, casado, ingeniero, C.I. 4.612.907, Caning 2049 Capital Federal; Aldo Sacerdoti, italiano, nacido el 2 enero 1945, casado, ingeniero, C.I. 4.612.906, Urquiza 850 Vicente López; Felipe Eduardo Achi, argentino, nacido el 12 setiembre 1939, casado, ingeniero, L.E. 4.296.499, Echeverría 2758, Capital Federal; Gino Cicioni, italiano, nacido el 16 agosto 1945, casado, empleado, C.I. 4.930.561, Avenida del Libertador General San Martín 1958, Vicente López siendo todos los domicilios de la Provincia de Buenos Aires excepto los que se señalan en la Capital Federal. — 2º) 21 agosto 1979 y rectificatoria del 17 diciembre de 1980. — 3º) "CAVALLINO S.A.". — 4º) Pedro Goyena 650 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Constructora: Mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 16.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a doce miembros con mandato de un año; un síndico titular y uno suplente por un año; Presidente: Felipe Eduardo Achi; Vicepresidente: Juan Sacerdoti; Directores: Aldo Sacerdoti, Juan Pablo Bianchi, Néstor Jorge Rodríguez Morel, Gino Cicioni; Síndico titular: Enrique Carlos Serra; Síndico suplente: Guillermo Eloy Oliva. — 9º) Presidente el Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — S|raspado: Giariá, mediante. Vale.

El Apoderado.

$ 264.000 — Nº 5.286

ENTRE LAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad: 1) Accionistas: Hugo José Belardo, argentino, soltero, empresario, 41 años, L. E. 4.317.637, Seguí 1393 y Aidée Mora, paraguaya, soltera, comerciante, 47 años, C.I.P.F. Nº 5.035.676 Uruguay 380, 7º piso, oficina 25, ambos vecinos de la Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 29 de mayo de 198. — 3) Denominación: "ENTRE LAGOS S.A.". — 4) Domicilio: Lavalle Nº 1290, 9º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a la compra, venta, permuta, cesión, explotación, distribución, consignación, importación y exportación de maquinarias utilizadas para el desarrollo de las industrias metalúrgicas, electrometalúrgicas, constructoras, plásticas, de electricidad y mecánica en general; máquinas, herramientas, matrices y dispositivos; repuestos y accesorios, herramientas de precisión y repuestos especiales; la realización de trabajos mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos destinados al montaje, instalación, armado, reparación, transformación y mantenimiento de cualquier clase de maquinarias industriales; y el ejercicio de mandatos comisiones y representaciones relacionado con el objeto indicado. — 6) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 — 8) Administración: 2 a 6 miembros mandato 3 años Síndicos: 1 año. Presidente: Aidée Mora Vicepresidente: Hugo José Belardo. Síndico titular: Dr. Eugenio Francisco García Méndez. Síndico suplente: Dr. Víctor Federico Lanzón. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre ejercicio: 31'12.

El Presidente.

$ 126.000 — Nº 59.808

FEDERAL

(DELBENE HNOS. Y SABIA LTDA)

SOCIEDAD ANONIMA

FEDERAL S. A. (DELBENE HNOS. Y SABIA LTDA.) hace saber por un día que, por escritura número 116 del 24 3 81 celebrada en la ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17 de marzo de 1981. — En dicha Asamblea se resolvió la reducción del Capital Social de $ 7.524.000.000 a $ 6.695.800.000, procediéndose en consecuencia, a la reforma del art. 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de pesos 6.695.800.000, representado por pesos 6.695.800.000 Acciones de $ 1, valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente emitido y suscripto. — Este Capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuple de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Gerente.

$ 78.000 — Nº 59.880

TINGOLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad: 1) Accionistas: Delfor José López, 2 6 39 C.I.P.F. número 3.671.054, Pasco 559, piso 1º; y Carlos Demchuk, 24 2 28, C.I.P.F. número 2.477.885, Moreno 1620, 2º E, ambos argentinos, empresarios, casados; vecinos Capital Federal. — 2) Fechas de constitución: 18|11|80 y 16|3|81. — 3) Denominación: "TINGOLAY S. A.". — 4) Domicilio: Avenida Corrientes 1436, 2º piso, I, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros en cualquier parte del país o del exterior a actividades: Comerciales: Importación, exportación distribución y consignación de productos y subproductos metalúrgicos, siderúrgicos, electrometalúrgicos, petroquímicos, químicos, plásticos, sintéticos, textiles, madereros alimenticios, del cuero; caucho: minerales, vidrio, eléctricos, electrónicos; de papel; librería; óptica; acústica, fotográficos, cinematográficos, radio, televisión, relojería, automotores, rodados de todo tipo, materiales de construcción, maquinarias para la industria y sus herramientas, repuestos y accesorios de todo tipo y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, dejando constancia que comercializará todos los artículos derivados de la importación que realice. — Industriales: Fabricación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, eléctricos, electrónicos, sus partes, piezas, accesorios y|o repuestos, con el aporte de materia propia o ajena. — Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos urbanizaciones y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso realizar operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas excluyéndose la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las reglamentaciones vigentes. — Financieras: Mediante aporte de capitales en dinero o especie o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital $ 2.000.000.000. — 8) Administración: 3 a 10 miembros, mandato 3 años. Síndicos: por 3 años. — Presidente: Delfor José López; Vicepresidente: Carlos Demchuk; Director titular: Nicolás Saad. Síndico titular: Dr. Eugenio Francisco García Méndez. Síndico suplente: C.P.N. Angela Griseldo Toscano. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio. — 10) Cierre Ejercicio 30 11. — S|raspado: Delfor. Vale.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 59.809

HOKKAIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Pública de fecha 1º 4|1981, Folio 293, pasada ante Escribana Correch, Interina del Registro 480, comparecen: Jeremía Nahmias, argentino naturalizado, casado, nacido el 8|6 1931, comerciante, L. E. 4.347.852; Paloma Albelda de Nahmias, argentina naturalizada, casada, nacida el 17-3-1943, comerciante, Doc. Nac. de Id. número 12.076.667; Alicia Dora Nahmias, argentina, soltera, nacida el 2|3 1941, comerciante, Doc. Nac. Id. Nº 14.002.570; Diego Alberto Nahmias, argentino, soltero, nacido el 8|4 1952, comerciante, Doc. Nac. de Id. Nº 14.943.644, todos los que comparecientes domiciliados en Av. del Libertador 2237, piso 12 de Cap. Fed.; y Elvira Crispi de Nahmias, argentina naturalizada, nacida el 5 4 1914, casada, C. I. Nº 4.254.424, comerciante, domiciliada en Juan María Gutiérrez 2641, octavo "B", Cap. Fed. — Denominación: HOKKAIDO, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Sarmiento 1208, piso 5º "A", Cap. Federal. — Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, operaciones de compra, venta, importación y exportación de relojes y sus accesorios, prendas de vestir de cualquier material, tejidos de cualquier tipo, artículos de viaje, de decoración, de juguetería, del hogar y para regalos, tradicionales o no. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. — El capital se suscribe e integra en dinero en efectivo en su totalidad. — Directorio: Presidente: Jeremía Nahmias; Vicepresidente. Paloma Albelda de Nahmias; Director: Elvira Crispi de Nahmias, Alicia Dora Nahmias. Diego Alberto Nahmias; Síndico titular: José Fallenbogen; Síndico suplente: Indy Fallenbogen.

La Escribana.

$ 150.000 — Nº 59.875

V O M E R O

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 414 del 11 de mayo de 1981 queda constituida una sociedad que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima a que se refiere la Resolución General de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3|79. — Socios: Eugenio Ponsiglione, italiano, de 37 años de edad, divorciado, comerciante, C. I. Nº 6.281.447, domiciliado en Anchorena 1381, 6º piso, departamento 12, Capital Federal. — Carlos Francisco Iruzubieta, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 5.030.260, domiciliado en Ramallo 3466, Capital Federal y Silvia Beatriz Ríos, argentina, de 26 años de edad, soltera, comerciante, C. I. Nº 6.950.378, domiciliada en Anchorena 1381, 6º piso, departamento 12, Capital Federal. La sociedad se denominará VOMERO S. A., tiene su domicilio en Olazabal 5125, 2º piso, departamento A, Capital Federal. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución de mercaderías del país o del extranjero, al por mayor y por menor. El capital social se fija en pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Eugenio Ponsiglione; Vicepresidente: Carlos Francisco Iruzubieta; Director titular: Silvia Beatriz Ríos; Síndico titular: Ernesto Pandolfo; Síndico suplente: Eduardo Oscar Carvajal.

El Síndico Suplente.

$ 126.000 — Nº 59.942

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

☆ Nº 159 Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

☆ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

☆ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Impléntase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

☆ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 3.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 3.000.—

☆ Nº 174 - Ley 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 3.000.—

☆ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/[illegible]
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

☆ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

☆ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

☆ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

☆ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

☆ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

☆ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo. Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 3.000.—

☆ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 4.500.—

☆ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 5.250.—

☆ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

ALUMPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6 de febrero de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Juan Roberto Baylac, argentino, casado, nacido el 20|11|18, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 2.977.357, domiciliado en Libertad 2129, Florida, Prov. de Buenos Aires; Roberto Horacio Baylac, argentino, soltero, nacido el 16|8|52, arquitecto, D.N.I. Nº 10.554.156, domiciliado en Libertad 2191, Florida, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "ALUMPACK S.A.". — Domicilio Social: Tres Sargentos 436, planta baja, "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de papeles, láminas, envases y demás productos, maquinarias y mercaderías de ese objeto industrial. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, producción, industrialización, elaboración y procesamiento de papeles y láminas plásticas o metálicas, en todos sus estados y todo lo relacionado con la industria gráfica y flexográfica, especialmente lo referente a laminado, pegado, recubrimiento, impresión, troqueado y armado de envases. — Financiera: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades o a crearse, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 18.071 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Capital Social: Ciento treinta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Roberto Horacio Baylac. — Vicepresidente: Juan Roberto Baylac. — Síndico Titular: Miguel Angel Juiz Palacios. — Síndico Suplente: Agustín Eudaldo Vila. — S|r.: demás productos, capitales, fecha, Eudaldo, vale.

El Vicepresidente.
$ 288.000 — Nº 5.338

FORESTACION

Ley de Crédito Fiscal

- SEPARATA Nº 169
  Texto completo de la Ley Nº 21.695

Plan Nacional 1978-1982

- SEPARATA Nº 175
  Texto completo del Decreto Nº 1.080/78

Solicítelas en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

PRECIO $ 3.000 c/u.

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

R y M

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1) Walter Alberto Moore, argentino, diseñador, divorciado, L.E. 6.022.008, de 43 años, domiciliado en Thames 1118, piso 3º, Capital Federal; Héctor Carlos Moore, argentino, casado, de 35 años, L.E. 6.061.577, ingeniero, domiciliado en Posadas 1572, piso 6º, Depto. "D", Capital Federal. — 2) 1º|4|1981. — 3) R y M SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cerrito 1530, piso 14, Depto. "B", Capital Federal. — 5) Representar a firmas o personas ante otras firmas o personas de plaza para la importación, exportación y venta de productos, provisión de servicios y estudios, radicación de empresas fabriles, comerciales o consultoras. Establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean licencias, patentes, marcas, u otros tipos de propiedad intelectual para desarrollar actividades de tipo cultural, científica, tecnológica o artística en el país o en el extranjero. Gestionar ante las reparticiones públicas o instituciones privadas las actividades mencionadas y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Héctor Carlos Moore; Vicepresidente: Walter Alberto Moore, ambos con mandato por 2 ejercicios; Síndico titular: Jorge Pedro Roldán, y Síndico suplente: Ricardo Francisco Suarez, ambos con mandato por 1 año. — 9) La Representación Legal a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

$ 168.000 — Nº 59.840

VEROTIN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Emilia Irene Battaglia, argentina, casada, comerciante, de 38 años de edad, Libreta Cívica Nº 4.663.466, domiciliada en Teniente General Pablo Ricchieri 3037, Capital y Angel Benito Fernández Calvo, argentino, casado, comerciante, 37 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.416.209, domiciliado en Teniente Gral. Pablo Ricchieri 3037, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de mayo de 1981. — 3) Denominación Social: VEROTIN S.A. — 4) Domicilio Social: Florida 716, 1º F. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica; b) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. — c) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo treinta de la Ley Nº 19.550, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital Social: $ 40.000.000. — 7) Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Emilia Irene Battaglia; Vicepresidente: Angel Benito Fernández Calvo; Síndico titular: contador público nacional Oscar Antonio Martinucci; Síndico suplente: contadora pública nacional Alicia Fernández. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 59.911

GIULIO 24

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: José Antonio Losada, argentino, casado, 50 años de edad, comerciante, domiciliado en Moldes 3556, piso 3º, departamento B, C. I. 3.126.983, Policía Federal. — Hilda Susana Muffoletto, argentina, soltera, 25 años de edad, comerciante, domiciliada en Arenales 3426, piso 3º, departamento B, D. N. I. 11.630.128, y Vicente Abel Ritorto, argentino, casado, 41 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle San Vicente 773, de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, C. I. 3.869.403, Policía Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 19 de diciembre de 1980. — 3º) Denominación: GIULIO 24 S. A. — 4º) Domicilio Social: Pasteur 239, piso 1º, departamento B, Capital Federal. — 5º) Objeto: Industrial: Fabricación de prendas de vestir para damas y caballeros y accesorios de la vestimenta. — Comercial: Compra y venta, importación y exportación de las materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad industrial, como también realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías no relacionadas con su actividad industrial. — 6º) Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 50.000.000, representado por 5.000 acciones de diez mil pesos, valor nominal cada una. — 8º) Administración y Representación: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente juntamente con otro director. — Fiscalización: Síndico titular: Alfredo Teodoro Francisco Destuniano, argentino, 31 años de edad, casado, contador público nacional, domiciliado en Pirovano 574, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 7.670.119, y Síndico suplente: Domingo Félix Vallones, argentino, 31 años de edad, casado, abogado, domiciliado en la calle San Martín 164 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, L. E. 6.149.647. — El Directorio y Síndico son designados por el término de dos años. — 9º) Balances: 31 de marzo de cada año.

El Síndico Apoderado.
$ 198.000 — Nº 59.912

BRASFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Enrique Piñero, argentino, casado, L. E. Nº 4.247.699, nacido el 29 de enero de 1932, comerciante, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 43, Capital Federal y Hernán María Piñero, argentino, casado, L. E. 4.247.700, comerciante, nacido el 29 de enero de 1932, domiciliado en Gaspar Campos 1053, Bella Vista, provincia de Buenos Aires. — 2) 19|6|79, 7|5|80 y 9|3|81. — 3) BRASFLEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 340, piso 7, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto el asesoramiento para el uso de piezas técnicas en obras de infraestructura, industrias, ferrocarriles y puertos. Compraventa de los mismos. Importación y Exportación. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricción todos los actos jurídicos necesarios, como ser: a) efectuar toda clase de operaciones con los bancos, incluso los oficiales de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, o a cualquier otra institución de carácter oficial, mixta o particular, creada o a crearse; b) dar o tomar dinero prestado, con o sin garantía real, tanto de particulares como de las instituciones bancarias mencionadas en el inciso anterior; c) emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía flotante o con o sin garantía especial, conforme a la ley; d) adquirir o transmitir por cualquier título bienes inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; e) tomar y dar en locación muebles o inmuebles por menos o más de seis años; f) adquirir o transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio; g) tomar a su cargo obligaciones de terceros; h) suscribir acciones o comprarlas; i) suscribir toda clase de documentos a la orden como aceptante, endosante, librador o avalista; j) llevar a cabo convenios y contratos públicos o privados con los gobiernos nacional o provinciales, municipalidades y reparticiones autárquicas y con cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero; k) realizar toda operación civil y comercial autorizada por la ley directa o indirectamente vinculada al objeto social por ser la precedente enumeración solamente enunciativa. — 6) 50 años, contados desde su inscripción. — 7) $ 2.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Presidente: Ricardo Enrique Piñero; Vicepresidente: Hernán María Piñero. Síndicos por un ejercicio. Titular: Oscar Colombo Alberto Cacici; suplente: Edgardo Oscar Cacici. — 9) Presidente del Directorio y Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — S|r.: Brasflex, Brasflex, precedente. Valen.

El Vicepresidente.
$ 288.000 — Nº 59.913

HIJOS DE FERNANDEZ DIAZ

SOCIEDAD ANONIMA

antes

HIJOS DE FERNANDEZ DIAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 535 del 29|12|1978, Hijos de Fernández Díaz Sociedad de Responsabilidad Limitada se transformó en Hijos de Fernández Díaz Sociedad Anónima. — 1º) Norma Alicia Fernández, argentina, de 43 años de edad, casada, comerciante, L.C. 942.662, domiciliada en Chascomús 865, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires y Néstor Ramón Fernández, argentino, de 42 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.195.953, domiciliado en Escalada 537, Capital Federal. — 2º) 29|12|1978. — 3º) HIJOS DE FERNANDEZ DIAZ SOCIEDAD ANONIMA, antes HIJOS DE FERNANDEZ DIAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Alsina Nº 2525, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Consignación general de hacienda vacuna, ovina y porcina. — 6º) 99 años, a partir del 1º de mayo de 1957. — 7º) $ 30.000.000 en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción. — 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos años. — Presidente: Néstor Ramón Fernández; Vicepresidente: Norma Alicia Fernández. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular: Moisés Bruner; Síndico suplente: María Haydée Videtta. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo. — Inspección General de Justicia, Expediente Nº 69.675. — Resolución I.G.J. Nº 02.558 del 12 de mayo de 1981.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 59.839

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

THESING CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

THESING CONSTRUCCIONES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Comunica por 1 día que: Por actas de Asambleas Generales Extraordinarias Nº 14 del 2|6|80 y Nº 16 del 28|11|80 elevadas a escrituras públicas el 1º|7|80 y 2|12|80. — I) Se ratificó la designación como único socio comanditado al señor Enrique Teodoro Thesing, argentino, de 32 años, casado en primeras nupcias con Renata Irma Käthler, L.E. Nº 5.405.238. — II) Se aumentó el capital social en la suma de $ 19.900.000. — III) Se adecuó el contrato a la Ley Nº 19.550 en los siguientes términos: Domicilio Legal: Avda. del Tejar 2849|51, Cap. Fed. Plazo de Duración: 50 años, contados a partir del 1º|1|70. Objeto Social: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, loteo y administración de bienes inmuebles urbanos o

rurales, incluso por los regímenes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Constructora: Construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, de obras públicas, montajes e instalaciones relacionadas con la industria de la construcción. Capital Social: $ 20.000.000, de los cuales corresponden al capital comanditado $ 1.000.000 y al capital comanditario $ 19.000.000, representado éste por 190.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado al quíntuplo, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Administración y Representación Legal: Socio comanditado. Organo de Fiscalización: Síndico por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 150.000 — Nº 59.818

ALBORES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ALBORES, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Comunica que la asamblea del 18 de setiembre de 1979, transcripta en escrituras públicas Nº 447 del 13|11|79, Reg. 554 Cap. Fed. y 545 del 1º|12|80, Reg. 1.033 Cap. Fed., conformadas por Resol. I.G.J. Nº 0101 del 9|4|81, aprobó la prórroga del plazo de duración, modificando: 5) 40 años, a contar desde el 28|12|59. — 8) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato durante el plazo de duración. Presidente, Vicente Enrique Alessandro; Síndicos: titular, Roberto Alejo Hourcle; suplente, Carlos María González Fischer.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 59.871

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDITORIAL SANTIAGO RUEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 7 de abril de 1981 los señores: Sara Elizabeth Gisondi de Rueda, Enrique Santiago Rueda, María Graciela Rueda de Tsin y María Susana Rueda de Felici, en su carácter de únicos socios de "EDITORIAL SANTIAGO RUEDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto la disolución de la sociedad por expiración del plazo de duración y la designación de liquidadores en forma conjunta a los socios Enrique Santiago Rueda y Sara Elizabeth Gisondi de Rueda, con las facultades y obligaciones de la Ley Nº 19.550 y las que surgen de la Cláusula Séptima del Contrato Social.

Los Socios Liquidadores
$ 60.000 — Nº 59.754

RIO KID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Débora Spollansky de Ackerman, argentina, casada, de 47 años, domiciliada en Corrientes 5033, piso 10, departamento 18, Capital Federal, comerciante, L.C. Nº 0.937.309; Susana Spollansky de Gurtman, argentina, casada, de 42 años, domiciliada en Concordia 66, piso 6º, Dpto. "A", Capital Federal, comerciante, L.C. Nº 3.296.180 y Adolfo Jorge Rodríguez, argentino, casado, de 33 años, domiciliado en Culpina 60, 4º piso, Dpto. "C", Capital Federal, comerciante, C.I. Nº 5.593.293 Policía Federal. Constitución: 6|8|1980. Denominación Social: RIO KID S.R.L. Domicilio Social: Ayacucho 457, 5º piso, oficina 51, Capital Federal. Objeto: El dedicarse a las siguientes operaciones: A) Comerciales: Importación, exportación, distribución, permuta, mandato, comisión, consignación, comercialización al por mayor o menor de: a) Vestimenta de todo tipo para dama o caballero, jóvenes y niños en general; b) Artículos de electrónica; c) Juguetería; d) Cuchillería; e) Artículos para cine y fotografía; f) Artículos para el hogar; g) Alfombras, papeles pintados y vinílicos y revestimientos; h) Automotores; i) Accesorios para la industria médica. B) Financieras: Realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, operaciones financieras mediante la inversión de valores mobiliarios, descuento de documentos, otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, a sola firma o con garantías personales o reales, a particulares o a empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. La sociedad podrá dedicarse a actividades lícitas de cualquier tipo que estime conveniente, ya sea por cuenta propia como de terceros, sin limitación alguna. Plazo de duración: 50 años, a partir del día 6|8|1980. Capital: $ 3.000.000. Administración: Débora Spollansky de Ackerman, Susana Spollansky de Gurtman y Adolfo Jorge Dodríguez, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: El 31|7.

La Socia Gerente.
$ 210.000 — Nº 59.756

SERVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 11|5|81, los socios de "SERVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad modificando el artículo tercero. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad se fija en 10 años, contados a partir del 13|12|82.

El Socio Gerente.
$ 30.000 — Nº 59.761

CETUNE Y BUCETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. Socios: Carlos Alberto Cetune, de 38 años de edad, casado, argentino, comerciante, con L.E. número 4.588.616, domiciliado en la calle Blanco Encalada 2505, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Antonio Amando Buceta, de 37 años de edad, casado, argentino, comerciante, con L.E. Nº 4.601.447, domiciliado en la calle Acassuso 178, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 6 de abril de 1981. Denominación Social: "CETUNE Y BUCETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Avda. Cabildo 1514, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: Compra, venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de receptores de radio y televisión, grabadores, reproductores, equipos de audio, instrumentos musicales y artículos para el hogar. Plazo de duración: 50 años, a contar desde su inscripción en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 (diez mil pesos) cada una. Organos de Administración: Estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo en forma indistinta la representación legal, y cualesquiera de cuyas firmas obligará a la Sociedad. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada.
$ 150.000 — Nº 59.803

OBRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socio: Rodolfo Ize, divorciado, nacido el 13 de setiembre de 1939, comerciante, domiciliado en Santa Fe 2742, 7º piso, Capital Federal, C.I. 4.558.193; Miguel Ramón Zuberbhuler, divorciado, nacido el 30 de setiembre de 1933, domiciliado en Vicente López 1881, 5º piso B, Capital Federal, C.I. 2.473.707. — Fecha de Constitución del Instrumento Privado: 13 de abril de 1981. — Razón Social: OBRARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: José Evaristo Uriburu 1478, 9º piso C, Capital Federal. — Objeto Social: La compra, venta de materiales de construcción. — Plazo de Duración: 5 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), dividido en cuotas de pesos 100 cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Rodolfo Ize 400.000 cuotas; Miguel Ramón Zuberbhuler 100.000 cuotas. Composición de los Organismos de Administración y Fiscalización: Socio Gerente, Rodolfo Ize con las obligaciones del cargo y su firma obligará a la sociedad. — Representación Legal: Socio Gerente. — Resoluciones: Referentes art. 160 de la Ley 19.550, unanimidad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 120.000 — Nº 59.821

ACHIPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Emilio Luis Martínez Comas, argentino, soltero, comerciante, 26 años de edad, D.N.I. 11.266.490, domiciliado en Lavalle 1844, 5º piso 33, y Carlos María Barros, argentino, casado, comerciante, de 25 años de edad, D. N. I. 11.120.247, domiciliado en Camacuá 105, ambos domiciliados en Capital Federal. — 2º) Fecha del Contrato: 11 de marzo de 1981. — 3º) Denominación Social: ACHIPAN S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Lavalle 1844, 5º piso 33, Capital Federal. — 5º) Plazo: 40 años, a partir de la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto Social: Compra, venta de fondos de comercio y|o instalación y explotación de comercios de panaderías, confiterías, despachos de pan, masiterías y bombonerías, por su propia cuenta, asociada o por cuenta de terceros independientemente. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000 (diez millones de pesos). — 7º) Administración y Representación: A cargo de ambos socios en carácter de Gerentes y en forma indistinta. — 8º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Abogado.
$ 84.000 — Nº 59.822

DIMONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Socios: Elías Szusterman, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|9|1926, C.I. 2.504.957 de Pol. Fed. y Gabriel Szusterman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16|3|1959, con C.I. 8.131.193 de Pol. Fed., ambos domiciliados en Av. San Martín 3057, 7º 29, Capital. — Instrumento de Constitución: Privado del 31 de marzo de 1981. — Denominación: DIMONA S.R.L. — Domicilio: Av. San Martín 3057, 7º piso, depto. 29, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse dentro y fuera del país, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de hojalata, chapas, hierros, caños, perfiles y planchuelas, importación y exportación en general, así como el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. — Duración: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 40.000.000 en cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes. — Uso de la Firma: A cargo de ambos socios en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 114.000 — Nº 59.829

ROME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 2 de enero de 1981, Ramón Pérez García, vende, cede y transfiere las 40 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad ROME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a su consocio Darío Cabella.

El Socio.
$ 30.000 — Nº 5.317

MARU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 27 de fecha 19 de enero de 1981, Héctor Pío Navarro, Héctor Daniel Navarro y María Rosa Navarro venden, ceden y transfieren las 2.500 cuotas de capital de $ 10 cada una que tienen y les corresponden en la sociedad MARU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Eladio Manuel Monteagudo, argentino, nacido el 10 de marzo de 1933, casado, comerciante, M. I. 4.092.369, domicilio Bulnes 1836, Capital 1.000 cuotas; a Néstor Antonio de Vicente, argentino, nacido el 15 de marzo de 1934, casado, comerciante, M. I. 4.831.674, domiciliado en Espora 165, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, 1.000 cuotas y a Sergio César Grazioli, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1947, casado, comerciante, M. I. 7.611.274, domiciliado en Avenida Olleros 1811, piso 4º A, Capital, 500 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 66.000 — Nº 5.310

HACHETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Patricia Elena Lahitou, divorciada, argentina, nacida el 18 de febrero de 1946, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.243.698, domiciliada en la calle Luis María Campos 1295, Capital Federal y Rodolfo Lahitou, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 1.052.413, nacido el 3 de octubre de 1914, comerciante, domiciliado en la calle Zapiola 1961, 5º piso, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nro. 1.128 de fecha 21 de noviembre de 1980, pasada ante el escribano José Luis Terceño. — Domicilio Social: Calle Luis María Campos 1295, Capital Federal. — Razón Social: HACHETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto Social: Será la compra, venta y comercialización de productos siderometalúrgicos, en todas sus formas y estados, ya sean nacionales y|o importados, así como su importación y exportación; como también de rodamientos en todos sus tipos en esta República y|o su importación directa. — Plazo de Duración: Será de 99 años, contados desde la fecha de anotación en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: Es de pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Los socios integran el capital por partes iguales; o sea cada uno de ellos diez mil cuotas por un total de diez millones de pesos. El capital se integra en efectivo, integrándose el 50 por ciento del capital suscripto. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la firma social y su uso será ejercida por ambos socios, quienes actuarán en forma indistinta, obligando a la sociedad mediante su firma con el sello social. Los socios revistirán el carácter de gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 192.000 — Nº 5.320

MONROE 3601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 14 de agosto de 1980, Josefa Diz de Mosquera, vende, cede y transfiere las 10 cuotas de capital que le pertenecen en la sociedad MONROE 3601 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a José Edreira, argentino, casado, nacido el 1 de diciembre de 1954, domicilio Llavallo 1865, Capital, comerciante, D. N. I. 11.386.459, cinco cuotas y a Luis Huerta español, casado, nacido el 2 de octubre de 1926, domicilio Florida 847, Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, comerciante, C. I. Policía Federal 2.956.366, cinco cuotas.

El Socio.
$ 60.000 — Nº 5.311

DISTRIBUIDORA DE TORNILLOS PARKER Y AFINES HERNANDEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA DE TORNILLOS PARKER Y AFINES HERNANDEZ HNOS. S. R. L. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 16 de junio de 1980 el socio Juan Carlos Hernández cede y transfiere al Sr. Mario Hernández, las 1.000 cuotas valor nominal de $ 1.000 c|una que le correspondía en el capital de la citada sociedad, o sea por un valor total nominal de un millón de pesos, y consecuentemente se adecúa el artículo 4º y 6º del contrato social, por

los cuales se determina que el capital social de $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una, se encuentra integrada por los socios en la siguiente proporción: Doña Alcira Medina de Hernández, nueve mil cuotas o sea nueve millones de pesos, y don Mario Hernández, mil cuotas, o sea la suma de un millón de pesos; quedando asimismo ambos socios, doña Alcira Medina de Hernández y don Mario Hernández, socios gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma indistinta. — Sobre raspado: Hernández; Mario Hernández; Mayo. Valen. — Entre líneas: De fecha 16 de junio de 1980. Valen.

El Abogado.
$ 90.000 — Nº 59.923

LAUVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Escritura de fecha 12 de mayo de 1981 otorgada al Folio 1.051 del Registro Notarial Nº 467, de la Capital Federal, doña Yolanda Albertina Deibele de Serrese, cedió a favor de sus otros socios, don José Collado y don Salvador Parrinello, la totalidad de 5.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, o sea $ 5.000.000 que tenía en LAUVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, efectuándose dicha cesión por su valor nominal, o sea $ 5.000.000, y además en ese acto la cedente renunció al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. — La indicada cesión fue realizada a favor de los cesionarios por partes iguales, es decir, 5.000 para cada uno de ellos.

El Socio Gerente.
$ 60.000 — Nº 59.910

A. C. S. INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Nº 19.550, publíquese por un día el siguiente edicto: Fecha de Instrumento de Constitución: 31 de enero de 1979. — Razón Social: A. C. S. INGENIERIA S. R. L. — Fecha de Instrumento de Reducción de Capital: 1º de mayo de 1980. — Objeto de la Reducción de Capital: Los socios han decidido reducir el capital social a la suma de $ 9.900.000 (pesos nueve millones novecientos mil) (antes era de pesos 10.000.000, pesos diez millones) en forma tal que el aporte de cada socio se reduce a $ 1.980.000 (pesos un millón novecientos ochenta mil).

La Abogada.
$ 60.000 — Nº 59.954

DEL RETIRO VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Ernesto Tomás Camps, argentino, de 31 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Grecia 3475, Capital Federal, L. E. Nº 8.290.969; Witoldo Román Alejandro Kopytynski, argentino, de 32 años de edad, casado, licenciado en Química, domiciliado en Conde 2006, 2º piso, dpto. "D". Capital Federal, L. E. Nº 4.619.411; Enrique Goyret, uruguayo, de 28 años de edad, casado, Analista de Sistemas, domiciliado en Kennedy 413, Hurlingham. Buenos Aires, C. I. Nº 7.619.926; Enrique Manuel Vivot, argentino, de 32 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Olazábal 3215, 5º piso, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.777.193; Julio César Nicolás Minuzzi, argentino, de 48 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Libertad 1269, p. 10, depto. B, Capital Federal L. E. Nº 4.095.933; Carlos Alberto Patarca, argentino, de 34 años de edad, soltero, Abogado, domiciliado en Arcos 1698, 2º piso, dpto. B, Capital Federal L. E. Nº 4.554.734; Marta Bitar viuda de Chayle, argentina, de [illegible] años de edad, viuda, comerciante, domiciliada en Arcos 1698, 2º piso, dpto. B, Capital Federal, C. I. Nº 3.919.431. — 2) Fecha de Contrato Social: 9 de mayo de 1981. — 3) Denominación Social: DEL RETIRO VIAJES Y TURISMO S. R. L. — 4) Domicilio Social: Paraguay 637, planta baja, dpto. 3, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la intermediación en la locación de casas y departamentos en lugares de veraneo, exclusivamente con fines turísticos; la organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "A Forfait", en el país o en el extranjero; la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras; de empresas transportadoras o de hotelería, y de empresas en general vinculadas al turismo nacional o internacional; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, intérpretes y acompañantes, como también el despacho de sus equipajes. Además y subsidiariamente, sin separación de entidad legal y ambiental podrá realizar la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — 6) Plazo de Duración: 5 años, a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: 15.000.000 de pesos. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Witoldo Román Alejandro Kopytynski y Julio César Nicolás Minuzzi, ambos socios gerentes por 5 años. — 9) Organización de la Representación Legal: Witoldo Kopytynski en forma individual y Julio César Nicolás Minuzzi en forma conjunta con Kopytynski. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio.
$ 318.000 — Nº 59.950

NORCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NORCEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA comunica que por contrato privado de 6 de mayo de 1981 el socio José Gerardo Barreiro (h.), vende, cede y transfiere a favor de Aída Norma Laino de Fama, 47 años, argentina, casada, comerciante L.C. 840.074, domiciliada en República de Chile 355; Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de sus 50 cuotas sociales de pesos 100.000 valor nominal cada una, por el precio total y convenido de $ 5.000.000. El cedente renuncia a la calidad de Gerente y/o administrador que investía en la sociedad. Néstor Hugo Fama y Aída Norma Laino de Fama en el carácter de únicos y actuales integrantes de la sociedad, modifican: 4º) Domicilio: Remedios 3672, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Néstor Hugo Fama y Aída Norma Laino de Fama por el término de 10 años, en el carácter de Gerentes y/o administradores. — 9º) Organización de la Representación Legal: En forma indistinta, salvo para la disposición de bienes inmuebles y/o la constitución de derechos reales, que será necesaria la firma conjunta.

El Gerente.
$ 90.000 — Nº 59.870

HUMARTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por acto privado de fecha 3 de octubre de 1980. — Socios: Marcelo Gabriel Goldkorn, argentino, soltero, nacido el 21 de marzo de 1957, D.N.I. 12.890.477, domiciliado en Av. del Libertador 5280, piso 3º, Capital Federal y Edgardo Hugo Potlach, argentino, soltero, nacido el 1º de diciembre de 1959, emancipado para ejercer el comercio en los términos y alcances que disponen los artículos 10 y 11 del Código de Comercio según testimonio inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 27 de julio de 1979 bajo el Nº 174 del libro 8 de venias para ejercer el comercio, D.N.I. 13.924.593, domiciliado en Aráoz 131, 7º piso, Capital Federal. — Denominación: HUMARTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Av. del Libertador 5280, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Fabricación: compra, venta, importación y exportación de tejidos de punto y toda clase de artículos textiles por cuenta propia y/o de terceros. — Duración: 99 años a partir de la fecha del contrato. — Capital: Pesos 10.000.000. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta y el uso de la firma social será ejercido del mismo modo mediante sus firmas personales al pie de un sello que contendrá el rubro social. Para vender o adquirir bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos se requerirá la firma conjunta de ambos socios. La fiscalización será ejercida por cualesquiera de los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

$ 150.000 — Nº 59.938

EXPRESS TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 5 de diciembre de 1980, se produce en EXPRESS TOURS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1º) Isaac Sujoy, Elena Semelman de Sujoy, Mario Edgardo Sujoy, ceden a Mónica Graciela Klachko 50 cuotas que cada uno de los cedentes tiene en la sociedad. Cristina Margarita Manole de Sujoy, cede a Norberto Teodoro Sujoy este consocio, sus 50 cuotas, como resultado de ello, los ahora únicos socios Norberto Teodoro Sujoy y Mónica Graciela Klachko, nacida el 7 de setiembre de 1953, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 10.895.108, domiciliada en Ituzaingó 1224, 2º piso A, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, son poseedores del capital de $ 300.000, correspondiendo 150 cuotas a cada uno. Ambos socios revisten el cargo de Gerente, con uso de la firma social indistinta.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 59.878

ORVITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 610, de fecha 6 de noviembre de 1980, Alicia Clementina Nicolini de Val, cede sus 650 cuotas, que posee en ORVITUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a su consorcio el señor Hernando Clemente Nicolini, como consecuencia el capital social de $ 20.000 pertenece a Hernando Clemente Nicolini, 1.460 cuotas y a Alicia Haydée Torri de Nicolini, 540 cuotas. La cedente renuncia al cargo de Directora Gerente.

El Socio.
$ 48.000 — Nº 59.879

ATECECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Escritura Pública Nº 359 de fecha 9 de diciembre de 1980. — Socios: Mauricio Barberis, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 24/8/1936, L. E. Nº 5.607.043, domiciliado en Arribeños 1641, piso 4, Capital; Jorge Norberto Rico, argentino, comerciante, casado, nacido el 26/3/1940, L. E. Nº 4.568.731, domiciliado en Olegario Andrade 80, San Isidro, Pcia. de Bs. As. — Denominación: ATECECO S. R. L. — Domicilio Social: Pampa 1329, piso 1º, dpto. "G", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: Compra, venta, importación y exportación y representación de adhesivos, abrasivos y productos químicos. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Plazo: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: Ambos socios en carácter de Gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, actuando en forma conjunta, para obligar a la sociedad, deberán usar su firma precedida del sello de la razón social. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — S/r.: San, conjunta, obligar, valen.

El Socio Gerente.
$ 114.000 — Nº 5.342

AMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Patricio Guanziroli, argentino, nacido el 3 de julio de 1947, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.619.366, domiciliado en la calle Olazábal 2583, 3er. piso, unidad 11, Capital Federal; y Elena Lahitou, divorciada, argentina, nacida el 18 de febrero de 1946, Libreta Cívica número 5.243.[illegible], comerciante, domiciliada en la calle Luis María Campos 1295, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 1.129, de fecha 21 de noviembre de 1980, pasada ante el Escribano José Luis Terceño. — Razón Social: AMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Olazábal 2583, 3er. piso, "11", Capital Federal. — Objeto Social: El objeto de la sociedad será la compra, venta de materiales de todo tipo a través de entidades públicas y/o privadas, mediante licitaciones o todo otro tipo de contrato nominado o innominado, así como también la importación y exportación de materiales quirúrgicos en todas sus formas. — Plazo de Duración: Será de 99 años, a contar de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: Es de $ 20.000.000; dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, las que son aportadas por los socios por partes iguales, o sea cada uno de ellos aporta 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una por un total de $ 10.000.000. — El aporte de los socios es en efectivo, integrando el 5 % del capital suscripto. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Administración de la firma social y su uso será ejercida por ambos socios, quienes actuarán en forma indistinta, obligando a la Sociedad mediante su firma con el sello social. Actuarán en carácter de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 193.000 — Nº 5.331

ARCECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Juan Carlos Recúpero, argentino, casado, comerciante, edad: 34 años, L. E. número 4.552.157, domicilio: Juan Agustín García 1840, piso bajo, dpto. 3; y José Pablo Chelmicki, argentino, casado, edad: 31 años, ingeniero civil, L. E. número 8.105.373, domicilio: Independencia 3803, piso 4-D. — 2) Documento del 22/4/81. — 3) ARCECA S. R. L. — 4) Argerich 2761. — 5) Proyecto, dirección y construcción de obras, tanto de ingeniería como de arquitectura o industriales, así como todos los trabajos tendientes a terminar las mismas, de acuerdo a su fin, ya sea por cuenta propia, ya sea a través de la construcción y/o subcontratación directa o indirecta, por cualesquiera de los sistemas tradicionales o no, por administración o con materiales propios, con personas físicas o ideales, consorcios, condominios, sucesiones, entes estatales, autárquicos, autónomos para obras públicas, privadas, civiles, industriales o similares, ya sea a través de concursos, licitaciones públicas, privadas o contratación directa. Queda excluida toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Compra, venta de inmuebles construidos o en curso de construcción bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 o no, ya sean terrenos, campos, casas, galpones para depósitos y galpones industriales; compra, venta de materiales para la industria de la construcción. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c/u. — 8) Ambos socios como Gerentes. — 9) Ambos socios indistintamente. — 10) Abril 30 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 5.334

MONROE 3601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 21 de julio de 1980, Manuel Sesto Sánchez, cede, vende y transfiere las cinco cuotas de capital que le corresponden en la sociedad MONROE 3601 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Jesús Bustelo Regateiro, casado, español, nacido el 17 de marzo de 1942, domiciliado en Castelli 80, 4º piso A, Capital Federal, comerciante, C.I. 6.377.531 de la Policía Federal.

El Socio.
$ 42.000 — Nº 5.311

LUJAN COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: Socios: Jorge Raúl Santos, casado, de 51 años, L.E. 4.792.586, domiciliado en Juncal 727, Merlo, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Alberto Santos, soltero, de 22 años, D.N.I. 12.952.933, mismo domicilio que el anterior; Eugenio Adolfo Britez, casado, de 27 años, D.N.I. [illegible], domiciliado en Colón 474, Merlo, Pcia. de Buenos Aires; Osvaldo Antonio Segade, casado, 32 años, L.E. 6.154.212, domiciliado en Alvear 1021, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes. — 2º) 13 de mayo de 1981. —

3º) LUJAN COMBUSTIBLES S.R.L. — 4º) Talcahuano 75, P.B., Capital. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización de combustibles y todos los derivados del petróleo en general. — 6º) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Socios Gerentes: Jorge Raúl Santos y Osvaldo Antonio Segade. Firma social indistinta cualquiera de los dos Gerentes. — 9º) Fiscalización: Cualquiera de los socios. — 10) Cualquiera de los dos Gerentes. — 11) El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 102.000 — Nº 5.306

AGENCIA MARITIMA DE TEZANOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 28 de fecha 19 de enero de 1981, Héctor Pío Navarro, Héctor Daniel Navarro y María Rosa Navarro, ceden, venden y transfieren las cuotas que le corresponden en la sociedad AGENCIA MARITIMA DE TEZANOS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Guillermo Fernando de Tezanos, Néstor Antonio de Vicente, Eladio Manuel Monteagudo y a don Sergio César Grazioli, 800 cuotas de $ 1.000 cada una; Héctor Pío Navarro cede 320 cuotas; Héctor Daniel Navarro cede 320 cuotas y María Rosa Navarro cede 160 cuotas lo que hace un total de 800 cuotas cedidas.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 5.312

AGENCIA MARITIMA DE TEZANOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura 319, del 30 de setiembre de 1980. Cesión de cuotas en AGENCIA MARITIMA DE TEZANOS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cedentes: Guillermo Fernando de Tezanos, Néstor Antonio De Vicente, Eladio Manuel Monteagudo, Sergio César Grazioli, los cedentes son propietarios cada uno de ellos de 400 cuotas de $ 1.000 cada una. Cada uno de ellos ceden 200 cuotas, o sea 800 en total a las siguientes personas: Héctor Pío Navarro, argentino, nacido el 25|10|1921, casado, M.I. 1.732.002, Necochea 280, Capital Federal, quien adquiere 320 cuotas; Héctor Daniel Navarro, argentino, nacido el 5|11|1947 casado, M.I. 7.613.217, Avellaneda 1843, 2º piso, depto. 4, Capital, adquiere 320; María Rosa Navarro, argentina, nacida el 25 de enero de 1951, soltera, empleada, M.I. 10.123.087, Necochea 280, Capital Federal. Todos los cesionarios son de profesión comerciantes. — S|r.: Marítima. Vale.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 5.313

CONSIGNACIONES ALBERTO SOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 59 del 27 de marzo de 1981, los señores Casimiro Tristán Bustos y Amalia Teresa Sosa de Bustos, ceden y transfieren a favor de los señores Alvaro María Alberto Sosa y Beatriz Susana de Almeida, las 4.500 cuotas de capital que cada uno tenía en la sociedad CONSIGNACIONES ALBERTO SOSA S.R.L. Los señores Alvaro María Alberto Sosa y Beatriz Susana de Almeida, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad resolvieron en el mismo acto aumentar el capital social a $ 50.000.000, modificando el artículo 4º. El capital social es de $ 50.000.000, representado por 500.000 cuotas de $ 100, suscripto y aportado por los socios en la siguiente proporción: Alvaro María Alberto Sosa, 340.000 cuotas y Beatriz Susana de Almeida 160.000 cuotas. Se modificó el artículo 5: Por lo que la administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes lo harán empleando sus firmas bajo el sello del rubro social. Asimismo se modificó el artículo 6º del contrato social por lo que la sociedad llevará los libros exigidos por las leyes comerciales y un libro de actas donde deberán asentarse las resoluciones adoptadas por los socios, las que se tomarán por unanimidad. Se dejó sin efecto la cláusula 10 del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 5.315

FISCHER HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: Se constituyó de acuerdo a la Ley Nº 19.550, por acto privado de fecha 4|5|1981. — Denominación: FISCHER HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Gascón 1090, 1º piso, departamento 10, Capital Federal. — Plazo: Siete (7) años. — Socios: Jorge Fischer, casado, argentino, 36 años, comerciante, C. I. Policía Federal 5.550.697, Bulnes 753, 8º piso 45, Capital. — Leonardo Oscar Fischer, casado, argentino, 31 años, comerciante, C. I. Policía Federal Nro. 6.723.586, Gascón 1090, 1º piso, departamento 10, Capital. — Clara Etelman de Fischer, casada, argentina, 62 años, comerciante, Libreta Cívica 2.185.272, Bulnes 753, 8º piso, departamento 45, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, importación, exportación y elaboración de artículos plásticos y telas para la industrialización de marroquinería, artículos escolares, elementos complementarios y vinculados. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: Estará a cargo de los socios en forma indistinta, revisten carácter de "gerentes". — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 59.838

IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 9 de marzo de 1981. Socios: Darwin José Cossio Bobadilla, uruguayo, casado, de 37 años, comerciante, con D. N. I. 92.204.554, domiciliado en Avenida General Paz 6650, 1º piso, departamento C, Capital. — Roberto Eduardo Tito Butula Musto, uruguayo, casado, comerciante, de 36 años, con D. N. I. 92.090.096, domiciliado en Condarco 1205, 1º piso, departamento 6, Capital. — Denominación: IDEAS S. R. L., tiene su domicilio legal en la calle Junín 257, 3º piso, departamento A, Capital Federal. — Objeto: a) Asesoramiento en decoración y gastronomía; b) Asesoramiento publicitario; c) Servicios publicitarios, prestados por cuenta propia o asociándose a terceros; Capital: $ 10.000.000. — Plazo de Duración: 20 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Uso de Firma: Ambos socios gerentes en forma conjunta. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 78.000 — Nº 59.858

SITRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por contrato privado de fecha 30 de marzo de 1981, son socios: Leonardo Domingo Simone, argentino, de 32 años de edad, casado, comerciante, con C. I. 6.279.801 Policía Federal, domicilio: Billinghurst 1774, 1º 4, Capital. — Hugo Humberto Putallaz, argentino, de 34 años de edad, casado, comerciante, con C. I. 5.590.614 Policía Federal, domicilio: México 820, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Fernando Rodolfo Klein, argentino, de 43 años de edad, casado, comerciante, con C. I. 4.545.677 Policía Federal, domicilio: La Paz 325, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Norberto Hugo Gastañaga, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, con L. E. 8.353.149, domicilio Avenida Maipú 2391, 3º D, Olivos, provincia de Buenos Aires y Jorge Alberto Martinoli, argentino, casado, de 33 años de edad, comerciante, con C. I. 7.362.656 Policía Federal, domicilio La Rioja 1721, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Denominación: SITRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la Sociedad: Reconquista 538, piso 6º, Capital. — Duración: Diez años, a partir de la fecha del presente contrato. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, los siguientes servicios relacionados con el comercio nacional e internacional: a) Transporte de cargas en general, por cualquier medio; b) carga, descarga y|o estibaje, manual o mecánico y almacenaje de mercaderías en general: c) despacho de aduanas y tramitaciones en general relacionadas con el movimiento de mercaderías; d) de agentes marítimos, embarcadores y de cargas aéreas; e) como operadores de transporte multimodal y contenedores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con las actividades detalladas en esta cláusula. Capital: $ 30.000.000, dividido en treinta mil cuotas de un mil pesos cada una. Representación y Administración: A cargo de los cinco socios, quienes revisten el carácter de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 59.865

TRAMITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por documento privado del 30|12|80, Moisés Kostzer y Clara Diana Kostzer de Goldring, venden, ceden y transfieren, con efecto al 1|7|80, 45.150 cuotas de capital que poseen en TRAMITE S.R.L. en la siguiente forma: 34.650 cuotas a Domingo Mangone, argentino, casado, empleado, nacido el 30|6|26, L.E. 4.221.360, domiciliado en Av. Honorio Pueyrredón 647, piso 1º, depto. I, Capital y 10.500 cuotas a Mario Morenfeld, argentino, soltero, nacido el 18|7|48, C.I. 5.086.637, domiciliado en Lavalleja 1291, piso 1º, depto. C, Capital. Que por el mismo acto y también con efecto al 1|7|80, se reforman los artículos 4º y 5º del contrato social. Modificación: Capital Social: $ 1.050.000, representado por 105.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado así: Moisés Kostzer, 29.925 cuotas; Domingo Mangone, 34.650 cuotas; Clara Diana Kostzer de Goldring, 29.925 cuotas y Mario Morenfeld, 10.500 cuotas. Administración: Los cuatro socios como Gerentes. Representación Legal: Dos cualesquiera de los Gerentes, firmando en forma conjunta, excepto para cualquier acto administrativo o judicial, que no implique disposición, para el cual bastará una sola firma.

El Gerente.
$ 126.000 — Nº 5.283

B. K. ELECTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio de carácter privado de fecha 19 de marzo de 1981, Osvaldo Miguel Vaccarini, que posee en la sociedad B. K. ELECTRONIC S.R.L. 3.000 cuotas partes de $ 100 cada una, las cede en su totalidad al nuevo socio Julio Stein, argentino, nacido el 8 de octubre de 1957 soltero, comerciante D.N.I. 14.233.010 domiciliado en Olavarría 816, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires presta conformidad la restante socia Ana María González quien con el señor Stein convienen: que el cargo de Gerente sea desempeñado por la socia señorita Ana María González con uso de la firma social.

El Socio.
$ 54.000 — Nº 5.284

NEUMATICOS MANUEL ORLANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 10|4|81, Leticia Cristina Bergero de Pardo, vende, cede y transfiere las 10.000 cuotas de capital que poseía en NEUMATICOS MANUEL ORLANDO S.R.L., a favor de su consocio Enrique Roberto Soubielle, con la conformidad del restante integrante de la sociedad el señor Manuel Pardo.

El Socio Gerente.
$ 42.000 — Nº 5.293

JOSE S. LA BIANCA E HIJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOSE S. LA BIANCA E HIJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA hace saber por un día: Reforma: 2º) 31|5|79. — 1º) José Salvador La Bianca, 51 años, casado, argentino, comerciante,

CONSERVACION DE LA FAUNA

○ Ley Nº 22.421, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 12 de marzo de 1981.

○ SEPARATA Nº 209

Precio: $ 4.500.—

○ Decreto Nº 691/81: Reglamentación de la Ley Nº 22.421.

○ SEPARATA Nº 214

Precio: $ 3.000.—

Solicítelas en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Asamblea 1490, 2º piso, depto. 3, Capital, C.I. 2.812.637; Ricardo José La Bianca, 4|8|60, soltero, argentino, comerciante, Asamblea 1490, 2º piso, depto. J, Capital, D.N.I. 14.101.027; Mónica Cristina La Bianca, 25 años, argentina, soltera, comerciante, Asamblea 1490, 2º piso, depto. J, Capital, D.N.I. 10.139.607. Modificación artículo administración y cierre del ejercicio. 8º) y 9º) Todos los socios en forma indistinta y en su carácter de Gerentes. — 10) El 31 de marzo de cada año.

La Socia.

$ 48.000 — Nº 5.304

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a HORACIO JORGE TOLOSA, por seis meses, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Tolosa, Horacio Jorge s|Ausencia con presunción de fallecimiento", dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese por seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 22.400.— e. 10|12 Nº 39.829 v. 10|12|80
$ 32.000.— e. 14|1 Nº 44.849 v. 14|1|81
$ 32.000.— e. 16|2 Nº 47.310 v. 16|2|81
$ 32.000.— e. 20|3 Nº 51.292 v. 20|3|81
$ 32.000.— e. 27|4 Nº 56.314 v. 27|4|81
$ 32.000.— e. 22|5 Nº 59.917 v. 22|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, con asiento en Talcahuano 490, 5º piso, Capital, notifica al señor JORGE ARMANDO RAVENTOS en los autos caratulados: García, Stella Maris c|Raventos, Jorge Armando s|Divorcio" la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 25 de 1979 ... y Vistos ... Considerando ... Fallo: Accediendo a la demanda, con costas (art. 68 Cód. Procesal). En consecuencia, decreto el divorcio de don Jorge Armando Raventos y de doña Stella Maris García de Raventos por culpa del esposo y por haber incurrido en la causal prevista en el artículo 67 inc. 7º Ley 2.393. Decreto la separación de los bienes comunes. Concedo la tenencia definitiva de sus hijos menores María Victoria y Martín Nicolás Raventos y García a su señora madre. De igual modo decreto la suspensión del ejercicio de la Patria Potestad del padre de los menores nombrados, don Jorge Armando Raventos, la cual le es otorgada a doña Stella Maris García de Raventos, hasta que los menores lleguen a su mayoría de edad. Consentida o ejecutoriada que sea la presente a fin de que se practique la anotación marginal pertinente en el acta de matrimonio Nº 521, Sección 4ª, año 1961, ofíciese al Registro Civil de esta Capital en la forma de estilo. Regúlanse los honorarios del Dr. Ismael Alberto Mastrini, en la suma de pesos cuatrocientos mil ($ 400.000.—). Notifíquese. — Fdo.: Julio César Benedetti, Juez". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 168.000.— e. 22|5 Nº 59.851 v. 26|5|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, cita y emplaza a don PABLO GALLEGO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gallego, Pablo s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 24.000.— e.22|5 Nº 59.930 v.22|5|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a doña MARTA SILVIA FOLGUERAS, a efectos de que comparezca en autos: "Bentancor Burgueño, Carlos Emir c|Folgueras, Marta Silvia s|Divorcio y separación de bienes" a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 72.000.— e. 22|5 Nº 5.297 v. 26|5|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, emplaza a MARIA LAIÑO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Cirillo Luciano Domingo c|Truscelli, Salvador y otra s|Escrituración" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 56.000.— e. 22|5 Nº 5.301 v. 26|5|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a don ARTURO CANEDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Canedo, Arturo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 24.000.— e.22|5 Nº 5.337 v.22|5|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, en autos: "PACHECO LIANA LORENZA c|KUTNER ELIAS y otros s|sumario", cita por diez días a VOFRE CONSTRUCCIONES S.A. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 27 de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 48.000.— e.22|5 Nº 59.797 v.26|5|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita a don ROBERTO ARPA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Arpa, Roberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 14.000.— e.24|10 Nº 31.643 v.24|10|80
$ 14.000.— e.10|12 Nº 39.845 v.10|12|80
$ 20.000.— e. 8|1 Nº 44.230 v. 8|1|81
$ 20.000.— e.27|2 Nº 49.784 v.27|2|81
$ 20.000.— e.27|3 Nº 52.263 v.27|3|81
$ 20.000.— e.22|5 Nº 59.793 v.22|5|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 54, a cargo del suscripto, hace saber que por ante el mismo tramitan los autos caratulados: "FUEGO, ARMANDO y Otros s|Información Sumaria", en los cuales han solicitado los presentantes, Armando Antonio, Alfredo Rubén y Marta Beatriz Fuego, el reemplazo del mencionado apellido por el de Fuéguez. El presente Edicto deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 24.000.— e.22|5 Nº 59.947 v.22|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días, en autos: "FEDERAL, SOCIEDAD ANONIMA (DELBENE HERMANOS y SABIA LIMITADA) s|Concurso Preventivo", que se ha dispuesto postergar la audiencia de la Junta de Acreedores, para el día 6 de julio de 1981 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 64.000.— e.22|5 Nº 59.881 v.26|5|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Dindo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 4, comunica por 1 día en autos caratulados "Italmir S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta" en los que se ha dispuesto citar al imputado Sr. JUAN MARZULLI para que en el término de 10 días proceda a contestar el traslado del presente incidente bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 248 inc. 15º Ley 19.551).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Juan José Dieuzeide, Secretario.

e. 22|5 Nº 7.723 v. 22|5|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica al Sr. HECTOR VACAS la siguiente resolución: Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. Téngase presente la información sumaria producida y atento lo solicitado cítese al deudor para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 Ley 19.551). Notifíquese. — Fernando F. Ottolenghi, Juez. — Esta resolución se dictó en los autos "Vacas Héctor s|pedido de quiebra por Severino I. Otero". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Alejandro Quintela, Secretario.

e. 22|5 Nº 7.724 v. 29|5|81

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en autos: "BRADFORD, HELENA s|Cancelación", se ha dispuesto cancelar el certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 027090 Serie C, del Bank of America, Sucursal Buenos Aires, por $ 5.936.665 de fecha 26|12|80 y vencimiento para el 6|2|81, a nombre de Helena Bradford. — Publíquese tres veces, una cada cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 24.000 e. 22|5 Nº 59.914 v. 22|5|81

Nº 7

El Dr. Rodolfo A. Ramírez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, ordena publicar edictos por un solo día en el Boletín Oficial en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. c|Tripodi, Francisco s|Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 14, a los efectos de citar al demandado don FRANCISCO TRIPODI, a fin de que dentro del quinto día comparezca en autos a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 36.000 e. 22|5 Nº 5.302 v. 22|5|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "KHAL & CO. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Libertad 877, piso 7º "A", Capital Federal. — Síndico actuante, Dr. Ricardo S. Pepe, con domicilio en Eduardo Schiaffino 2179, piso 8º "E", Capital Federal, ante quién quedan intimados los acreedores a pedir verificación de créditos antes del día 6 de agosto de 1981. — La Junta de Acreedores se celebrará con aquéllos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 5 de octubre de 1981, a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 240.000 e. 22|5 Nº 5.320 v. 29|5|81

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "FUNDICIONES SANTINI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Defensa 553, Capital Federal y establecimiento industrial en Zufriategui 4359, Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires). — Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Contador Antonio López Figaredo, con domicilio en Belgrano 615, 7º piso, Of. "I", Capital Federal. — El síndico presentará los informes prescriptos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de setiembre y 24 de setiembre de 1981, respectivamente. — Señálase el día 15 de octubre de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará con los que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Los acreedores y síndicos deberán concurrir con dos horas de anticipación (acordada Cámara Comercial 13|11|1957). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 320.000 e. 22|5 Nº 59.924 v. 29|5|81

Nº 25

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nac. 1ra. Inst. Com. 25, Secret. 49, comunica apertura concurso preventivo KYKLOS S.A. C.I. y F., fijando hasta el 24|6|81 para que acreedores concurran ante Síndico Cont. Alvaro E. Giribone, Lavalle 1567|9, piso 11, Esc. 1111, lunes, miércoles y viernes, 8.30 a 10 horas, Capital, a presentar pedidos de verificación. — Fíjase 15|9|81 y 7|10|81, para cumplimiento Arts. 35 y 40 Ley 19.551. — Señálase 29|10|81, 9 horas, para celebración Junta Acreedores en Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 200.000 e. 22|5 Nº 59.919 v. 29|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Gaite Vallejo, Nelly Yolanda s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argestina a GAITE VALLEJO, NELLY YOLANDA, C. I. Nº 10.383.216 y domiciliada en Venezuela 2276, de esta Capital.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e.22|5 Nº 7.731 v.22|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|5|81	VICTOR JILLY	22|5	27|5|81	5.259	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|5|81	BERTA SPECTOR DE WAINSZTOK	22|5	27|5|81	59.725	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	[illegible] 3|81	ROSA CARBALLO GARCIA DE ORGEIRA	22|5	27|5|81	59.611	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bozio	12|5|81	[illegible]	22|5	27|5|81	5.232	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|5|81	JUAN D'AMBROSIO	22|5	27|5|81	5.270	40.000
3	5	José M. Irigaray	7|5|81	ARTEMIO VICENTE RAMON VIALE	22|5	27|5|81	5.231	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|4|81	GUILLERMO VICENTE PARADISO	22|5	27|5|81	59.643	40.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	12|2|81	DONA REMEDIOS CAMPELO DE SCOLERI	22|5	27|5|81	59.597	40.000
5	9	Martín Amorortu	29|4|81	CARLOS LUIS PONTI	22|5	27|5|81	5.249	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5|81	HERNAN TUDELA	22|5	27|5|81	5.245	40.000
6	11	Hugo Carrillo	5|5|81	JORGE NICOLAS FERNANDO CARMELICH	22|5	27|5|81	59.627	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27|4|81	RAMON CASERIO	22|5	27|5|81	5.266	40.000
6	12	Luis A. Dupou	11|3|81	BRANA SAROCKI DE CNOBEL	22|5	27|5|81	59.708	40.000
7	13	Rolando H. Falke	11|5|81	JOSEFA ROLLA DE BOUAT	22|5	27|5|81	5.262	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|4|81	JOSE SAN ROMAN	22|5	27|5|81	5.228	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	14|5|81	CONCEPCION LAMARINA VIUDA DE PORZIO	22|5	27|5|81	59.739	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	8|5|81	MARIA DE LA PAZ BENITEZ DE ECHEVERRIA	22|5	27|5|81	59.616	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	15|4|81	SANTIAGO GARCIA MUIÑO	22|5	27|5|81	59.700	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|12|80	CARMELO AVERSA	22|5	27|5|81	59.699	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|4|81	PEDRO JUAN JOAQUIN DE ARRIAGA O PEDRO DE ARRIAGA	22|5	27|5|81	59.711	40.000
10	19	Martín J. Durand	24|4|81	IONTOV AKERMAN	22|5	27|5|81	59.712	40.000
10	19	Martín J. Durand	11|5|81	BRUNO LEITER	22|5	27|5|81	5.248	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	4|5|81	ANTONIO MALAGRINO	22|5	27|5|81	5.257	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|3|81	SANTIAGO POGGIO	22|5	27|5|81	59.703	40.000
11	21	Julio Campos	5|5|81	DESIDERIO SOLDANI	22|5	27|5|81	59.731	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|4|81	SABINA RIEMER DE COOPMAN	22|5	27|5|81	59.610	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	19|3|81	ISABELINO POGGIO	22|5	27|5|81	59.704	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	7|5|81	FELIX OCTAVIO MARCHINO	22|5	27|5|81	5.229	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|5|81	ESTANISLAO ANDRES FINDOR Y ESTEFANIA HALPERT DE FINDOR	22|5	27|5|81	5.247	40.000
15	29	José E. Russo	15|5|81	ROQUE BERARDO	22|5	27|5|81	5.238	40.000
15	30	José Luis González	13|5|81	VICENTE MAMMI	22|5	27|5|81	5.240	40.000
15	30	José Luis González	23|4|81	ANGELA FIORI DE NENNA	22|5	27|5|81	59.654	40.000
15	30	José Luis González	24|4|81	MARIA ANTONIA LUDIVINA MOURELLE BASANTA DE YAÑEZ	22|5	27|5|81	5.243	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|5|81	ELENA ISABEL DELLEPIANE DE GIRIBALDI	22|5	27|5|81	59.663	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|3|81	JOSE ROGELIO ACOSTA	22|5	27|5|81	5.230	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|5|81	JOSEFA MOURE DE GARCIA LARROSA	22|5	27|5|81	5.236	40.000
16	32	Marta Coccia de Negri	13|5|81	GUILLERMO BERNARDO ANIBAL	22|5	27|5|81	59.743	40.000
17	33	Víctor J Marrodán Muñoz	8|5|81	ATILIO RIGHINI Y NELIDA JOSEFA RIGHINI DE VAZQUEZ	22|5	27|5|81	5.258	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|4|81	NICOLAS LAINO	22|5	27|5|81	59.595	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|5|81	MOISES BERNARDO ZAND	22|5	27|5|81	5.261	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|4|81	PEDRO POUITE Y|O PEDRO POYTE	22|5	27|5|81	5.279	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	13|5|81	ENRIQUE RUIS O ENRIQUE RUIZ ALVAREZ	22|5	27|5|81	59.661	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	22|4|81	ANA EMMA MAZZINI DE PIGNI	22|5	27|5|81	59.690	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|5|81	ENRIQUE JOSE GATTO	22|5	27|5|81	5.237	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|5|81	MANUELA LIÑEYRA VDA. DE MOLINA	22|5	27|5|81	5.239	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|4|81	IDA NICOLINA ADA MEROLLA VIUDA DE CHIATELLINO	22|5	27|5|81	5.260	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|5|81	MARIA ESTHER LOPEZ	22|5	27|5|81	59.707	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|5|81	JUANA REINALDOS O REYNALDOS VIUDA DE GONZALEZ	22|5	27|5|81	59.677	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|5|81	ANA VIDMAR VIUDA DE COHA	22|5	27|5|81	5.269	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	14|5|81	TOMAS NICOLAS FERRARO	22|5	27|5|81	5.278	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|4|81	ANGEL MARTIN	22|5	27|5|81	5.244	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	14|4|81	OLGA PEREZ DE GOMEZ	22|5	27|5|81	59.596	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	14|5|81	JUANA ANTONIETA DE LOS DOLORES GANDINI DE SAEZ O JUANA GANDINI DE SAEZ O JUANITA GANDINI DE SAEZ	22|5	27|5|81	59.655	40.000
25	49	Carlos H. Peurlot Bouché	6|11|80	ANGELA MARCET DE FRANCH	22|5	27|5|81	5.272	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	23|2|81	ESTHER SANSINENA DE DONIN	22|5	27|5|81	49.541	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	26|2|81	NATALIA DEBESA DE ARAUJO	22|5	27|5|81	59.728	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	14|5|81	JUAN MANUEL BAYLE	22|5	27|5|81	5.242	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	8|5|81	MARIA ESTHER VIDAL DE SILVESTRE	22|5	27|5|81	5.246	40.000
29	58	Marta A. Beiró	22|4|81	AMERICO JESUS MERODIO	22|5	27|5|81	59.644	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	30|4|81	ORLANDO JOSE GAMBA	22|5	27|5|81	59.688	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	15|4|81	FRANCISCO RAMIREZ	22|5	27|5|81	5.253	40.000

e. 22|5 Nº 1.853 v. 27|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, a cargo del Dr. Gustavo M. Guaglianone, Secretaría a cargo de la Dra. Juana Kuc (Av. Roque S. Peña 760, 9º piso) en autos "Sánchez José Ramón c|Giorgi Carlos Manuel s|despido" cita a herederos o derechohabientes de JOSE RAMON SANCHEZ, C.I. Nº 3.793.129 de la Policía Federal, por el plazo de cinco días, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Juana Kuc, Secretaria.

e. 22|5 Nº 7.726 v. 29|5|81

Nº 22

La Dra. Beatriz Arias de Hidalgo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, con asiento en Cerrito 536, 6º piso, cuya Secretaría desempeña la Dra. María Francisca Nápoli, en los autos caratulados "LEMAS GABRIEL RAMON C. CITY HOTEL representado por Andrés Florencio s|Despido" cita por el término de un día a los herederos del causante o al representante legal de éstos para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. María Francisca Nápoli, Secretaria.

Se hace saber que la parte actora litiga sin gastos, por disposición del art. 20 de la Ley de Contratos de Trabajo.

e. 22|5 Nº 7.727 v. 22|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Capital, a cargo del Dr. Martín Anzoategui, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco día a partir de la publicación del presente, a LICIA DURAND, L.C. 4.723.801, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y contumaz en la causa. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 22|5 Nº 7.728 v. 22|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días, al Sr. NELSON BAUTISTA HARRIAGUE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sichetti de Harriague, María del Carmen, solicita declaración de presunto fallecimiento de Harriague, Nelson Bautista", Expte. Nº 11.752, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley 22.068.

Alfredo S. Giacobone, secretario.

e. 22|5 Nº 7.729 v. 29|5|81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. Expediente Nº 13.703. — Mar del Plata, 16 de marzo de 1981. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña VALLEJOS BUENO, LUGARDA DEL CARMEN, nacida en Futrono, Valdivia, Chile, el día 15 de mayo de 1956, hija de Aladino Vallejos Zuñiga y de Melania del Carmen Bueno Alarcón. — Empleada doméstica. Domiciliada en Mar del Plata, 12 de Octubre y 218 s|n.

Mar del Plata, 16 de marzo de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 22|5 Nº 7.732 v. 22|5|81

Nº 5

Por cinco días. — El titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber que con fecha 24 de abril de 1981 (en expediente 15.959, caratulado: "MUSSIO HNOS S.A. y Otros s|Quiebra") se hizo extensiva a "SERVIPEZ S.A." la quiebra decretada en su momento a "Mussio Hnos. S.A.; "Maresquel S.A."; Antonio Mussio Zegarra y María Susana Morbidelli de Mussio, a pedido de estos últimos, poseedores del total de las acciones de "Servipez S.A.", con domicilio en Avda. Vertiz 3459 de Mar del Plata. — Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, intimándose a la misma y a terceros que posean bienes y papeles de la fallencia, los pongan de inmediato a disposición del Síndico, prohibiéndose a los terceros hacer pagos o entregas a la fallida, bajo las penas y responsabilidades de ley, y de no quedar exoneradas, en tal virtud, de las obligaciones que tuvieren pendientes para con la quiebra. — Se prohibe a los miembros del Directorio ausentarse del país sin autorización judicial. — Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Contador Pedro Raúl Pavón, en su domicilio de la calle Almafuerte 3895, Mar del Plata, los días lunes y jueves de 16 a 18 horas, y hasta el 8 de junio de 1981, debiendo realizarse la Junta de Acreedores el día 24 de agosto de 1981, a las 8 horas, y con los que concurran, en la sede del Colegio de Abogados de Mar del Plata, Alte. Brown Nº 1958, haciéndose saber asimismo en relación a las quiebras de "Mussio Hnos. S.A."; "Maresquel S.A."; Antonio Mussio Zegarra y María Susana Morbidelli de Mussio, que la reunión de sus acreedores se realizará en el lugar y fecha mencionados precedentemente.

Mar del Plata, 7 de mayo de 1981. — Víctor A. Scoccimarro, secretario.

e. 22|5 Nº 7.730 v. 29|5|81

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario. En autos: "Ruiz, Juan Agustín s|pérdida de nacionalidad", Expte. Nº 1|80 que tramitan por ante este Juzgado Federal de